MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

01

⑨ ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

2		POR PASAJE PEATONAL
3		POR PASAJE VEHICULAR
4		POR CALLE
5		POR AVENIDA
6		POR EL MALECON
7		POR LA PLAYA

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

	HORMIGON ARMADO
	MADERA
	CAÑA
	OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA

⑭ ACERA

1		NO EXISTE
2		ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3		DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

㉒ ALCANTARILLADO

1		NO EXISTE
2		SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑰ ENERGIA ELECTRICA

1		NO EXISTE
2		SI EXISTE RED AEREA
3		SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO

1		NO EXISTE
2		INCANDESCENTE
3		DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉕ LONGITUD DEL FRENTE

㉖ NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

OTRO USO

OTRO USO

㉙ NOMBRE CODIGO

㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

Sello ok 02/12/13

Imprenta Gráficos "Color Print"

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑIA COMPLETO.			
	Herrero Miranda, Ricardo Javier		1.	
CODIGO ☐				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o comun	ladrillo industrial o bloque	tableros modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	ceramica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
54	55	56	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
69	70	71	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
84	85	86	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
99	100	101	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
114	115	116	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
129	130	131	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
144	145	146	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
159	160	161	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
174	175	176	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
189	190	191	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
204	205	206	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
219	220	221	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
234	235	236	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
249	250	251	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
264	265	266	1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5					1 2 3 4 5 6 7 8									1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	1 AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 53
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 68
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 83
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 98
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 113
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 128
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 143
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 158
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 173
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 188
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 203
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 218
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 233
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 248
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 263
1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1. 278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS
VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

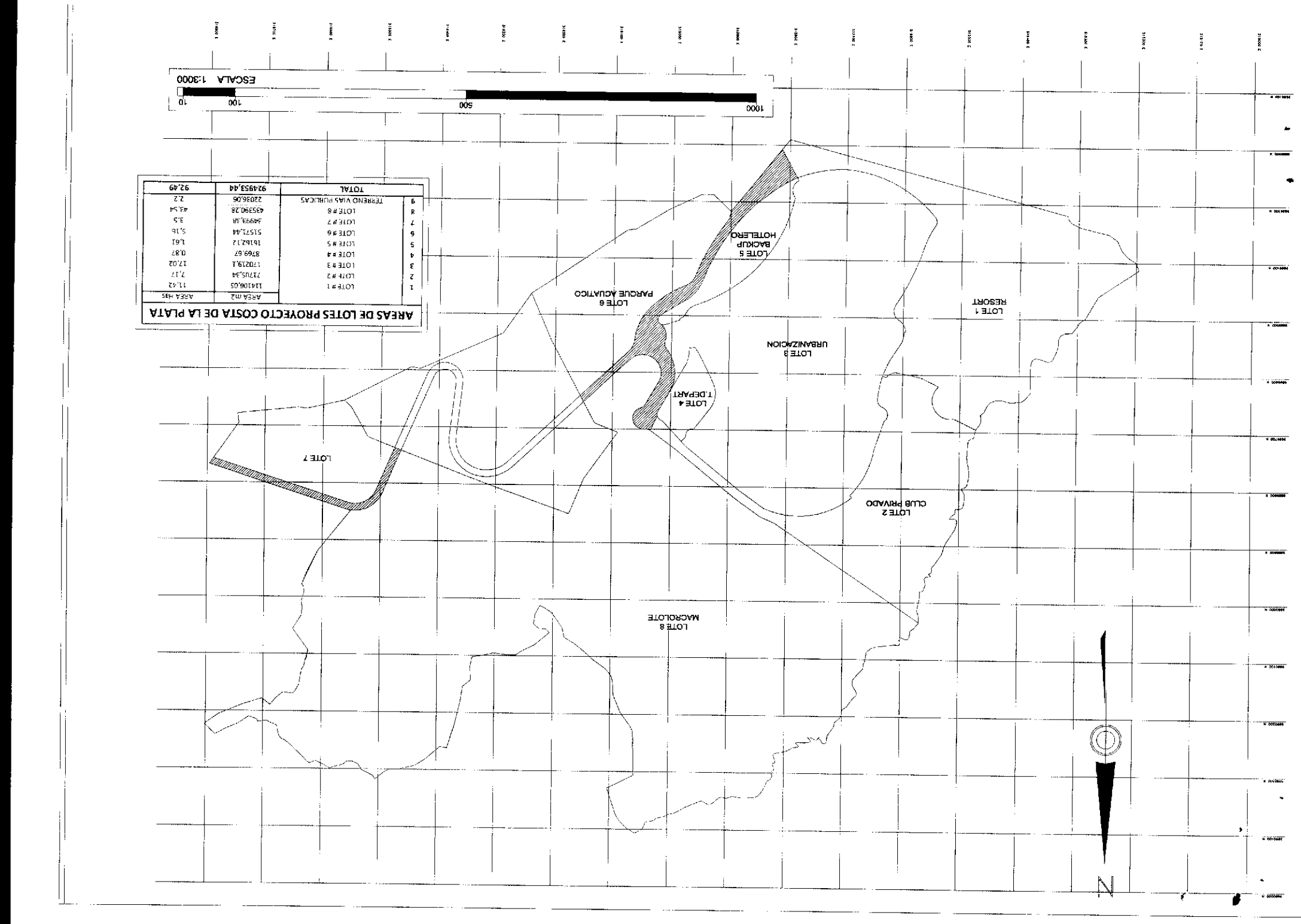

AREAS DE LOTES PROYECTO COSTA DE LA PLATA

		AREA M2	AREA HAS
1	LOTE # 1	1141006.05	11.42
2	LOTE # 2	71705.34	7.17
3	LOTE # 3	170219.1	17.02
4	LOTE # 4	8769.67	0.87
5	LOTE # 5	161642.12	1.61
6	LOTE # 6	51571.44	5.16
7	LOTE # 7	34999.38	3.5
R	LOTE # 8	435902.28	43.54
9	TERRENO VIAS PUBLICAS	22036.06	2.2
	TOTAL	924953.44	92.49

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

POR TODO

CUANTO AGRADEZCO A DIOS

ESCRITURA

DE: SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO.-

OTORGADA POR: LOS CONYUGES HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER Y ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA VILIANA, Y LA COMPAÑIA CROCHILETTO S.A

Nº 2.013.13.08.01.P.03431

COPIA: PRIMERA CUANTÍA: $ 50.548,18

MANTA, 03 DE OCTUBRE DEL 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P05217

SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO-.-.-.-.--.-.--.-.-.-.-.-OTORGADO POR LOS CONYUGES HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER Y ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA, Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.-.-

Cuantía: Indeterminada.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de Octubre del dos mil trece, ante mí Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaría Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges **HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER Y ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, y la compañía **CROPILETTO S.A.** representada legalmente por su **GERENTE**, el señor **AVILES DUEÑAS FRANCISCO JAVIER**, casado; todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residentes en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación. **DOY FE.-** Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura. Dichos otorgantes con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de SUBDIVISION, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente y dice: **SEÑOR NOTARIO:** en el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una de SUBDIVISION, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Concurren a la celebración del presente contrato, los cónyuges **HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER Y ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA**, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, y la compañía **CROPILETTO S.A.** representada legalmente por su **GERENTE,** el señor

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

AVILES DUEÑAS FRANCISCO JAVIER, casado; todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residentes en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.- Declaran los comparecientes que son propietarios de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita formando un solo cuerpo cierto se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Océano Pacífico con 430.00m. + 12,95m + 9,097m. + 1,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17.66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49.21m. + 8,28m. + 6,93m. + 23,00m. + 18,59m. + 24,20m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m. + 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,3lm. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m. ATRÁS: Nicolás Pachay en 48,00m. + 160,00m. + 164,00m. + 97,00m. Quebrada en 397,00m, siguiendo su curso, Herederos Reinaldo Alvia en 83,00m. + 165,00m. + 24,00m. Herederos Alberto Reyes en 199,50m. Pedro Alonzo en 371,90m. + 60,03m. + 16,97m, Ricardo Herrera 65,73m. + 15,13m. + 105,57m, carretero en 104,76m, Herlinda Alonzo en 257,36m, Herederos Pascual Alonzo 53,00m. + 87,00m. + 80,00m. + 28,00m. Herederos Alberto Reyes en 63,00m. + 13,00m. + 14,00m. + 25,00n. + 28,00m. Segundo López Sánchez en 47,00m. + 34,00m. + 26,00m. + 18,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 34,00m + 47,00m. + 28,00m. COSTADO DERECHO. Señor Carlos Aulestia con 15,35m. + 8,54m. + l,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,84m. + 21,49m. + 74,00m. + 132,00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m. ; Camino de Herradura en 535,00m.; Siguiendo su trazado, Segundo López Sánchez en 25,00m.; y COSTADO IZQUIERDO. Camino de Herradura en 593,00m.;

siguiendo su trazado. Dando una superficie total de Novecientos veinticinco mil cincuenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y un centímetros equivalentes a noventa y dos Hectáreas cinco mil cincuenta y cuatro Áreas (925.054,81m2.- 92.5054 Has). Lotes de terrenos, que en la actualidad se encuentran libres de gravamen, y que fueron adquirido por los vendedores, por Unificación y Formación de Solar que se hiciera mediante escritura pública, autorizada por la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha veintinueve de diciembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veintitrés de enero del dos mil nueve, bajo el numero 319. Luego se realizo una Compraventa del 14% de Derechos de Copropiedad a la Compañía Cropiletto S.A. que se hiciera mediante escritura pública, autorizada por la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha veintiocho de octubre del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veintiséis de noviembre del dos mil diez, bajo el numero 2.853.- **TERCERA: SUBDIVISIÓN**.- Con tales antecedentes, y por medio de este acto los comparecientes y a la vez propietarios del lote de terreno descrito en la clausula anterior, tienen a bien subdividir el lote, de acuerdo con la Aprobación de Subdivisión numero **0248-1447** emitida por la Dirección de Planificación del Municipio del Cantón Manta; el cual quedo determinado de la siguiente manera: **Lote No.01**: Desmembrar a favor del señor Ricardo Javier Herrera Miranda: 114.106,05m2.- Por el Norte: 231,23m con lote N0 2 + 266,068m con lote N. 3.- Por el Sur: 497,78m + 166,95m con propiedad particular.- Por el Este: 318,349m con lote N. 3 + 56,10m con vía pública + 22,076m con propiedad particular. Por el Noreste: 457 ,70m con Océano Pacífico.- Área Total: 114.106,05m2; **Lote No.02**: Desmembrar a favor del señor Ricardo Javier Herrera Miranda: 71.705.34m2. Por el Oeste: 408,00m con Océano Pacífico.- Por el Este: 27,92 con vía pública +

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

150,00m+ 89,93m con lote N. 3.- Por el Sureste: 246,37m con lote N. 3.- Por el Sur: 161,663m con lote N. 3 + 105,18m + 84,08m + 41,94m con lote N. 1.- Por el Noreste: 573,63m + con lote N. 3.-Área total: 71.705.34m2; **Lote N. 03:** Desmembrar a favor de la Compañía CROPILETTO S.A.: 170.219,10m2.- Por el Norte: 161,66m con lote No. 2 + 10,50m con lote No. 4- Por el Sur: 268.78m con lote No. 1.- Por el Este: 196.83m con lote No. 4 + 133,72m con vía pública.- Por el Oeste: 93,28m con lote No. 4 + 555,57m con lote No. 1 y 2.- Por el Sureste: 379,96m con lote No. 5.- Área total: 170.219,10m2.- **Lote N. 04:** Desmembrar a favor del señor Ricardo Javier Herrera Miranda: 8, 769,67m2.- Por el Noroeste: 71,092m con lote No. 2.- Por el Sur: 10,50m con lote No. 3.- Por el Noreste: 124,73m con vía pública.- Por el Oeste: 196,831m con lote No. 3.- Área total: 8, 769,67 m2; **Lote N. 05:** Desmembrar a favor del señor Ricardo Javier Herrera Miranda: 16.162,12m2.- Por el este: 26,90m con vía pública.- Por el Sur: 5,65m con vía pública.- Por el Sureste: 344,95m con vía pública.- Por el Noroeste: 368,64m con lote No. 3.- Área total: 16.162,12m2. **AREA SOBRANTE: 521.955,10m2. CUARTA: DECLARACION.**- Declaran los comparecientes, que sobre los lotes subdivididos en este acto, no consta ningún tipo de gravamen que limite el pleno desenvolvimiento legal de los mismos. **LAS DE ESTILO:** Usted Señor Notario Sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para que esta minuta sea elevada a escritura pública y surta los respectivos efectos legales.- Minuta firmada por el Ab. Andrés Arias Cucalón Reg. NO. 12.498 Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087112

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de Octubre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
4270105000 SANTA MARIANITA
Manta, tres de Octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. Nelly Reyes Mera
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0248 - 1447

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión de un Lote de Terreno Propiedad del ***SR. RICARDO HERRERA Y COMPAÑÍA CROPILETTO S. A.***, ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, Clave Catastral # 4270101000, el mismo que posee un área total de 925.054,81m2.

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (Inscrita el 26 de noviembre de 2.010 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 28 de octubre de 2.010): 925.054,81m2.

Por el frente: Océano Pacífico 430,00m + 12,95m + 9,097m + 11,65m + 35,30m + 113,75m + 49,98m + 19,83m + 17,66m + 23,03m + 9,58m + 37,72m + 14,45m + 40,73m + 13,51m + 10,63m + 9,9m + 22,06m + 10,30m + 49,21m + 8,28m + 6,93m + 23,00m + 18,59m + 24,20m + 27,56m + 36,82m + 70,58m + 11,18m + 24,22m + 33,31m + 42,54m + 54,53m + 43,43m + 45,12m + 37,40m + 19,94m + 7,31m + 9,80m + 9,45m + 8,82m.

Por atrás: Nicolás Pachay en 48,00m + 160,00m + 164,00m + 97,00m, quebrada en 397,00m, siguiendo su curso, Herederos Reinaldo Alvia en 83,00m + 165,00m + 24,00m Herederos Alberto Reyes en 199,50m. Pedro Alonzo en 371,90m + 60,03m + 16,97m, Ricardo Herrera 65,73m + 15,13m + 105,57m, carretero en 104,76m, Herlinda Alonzo en 257,36m, Herederos Pascual Alonzo 53,00m + 87,00m + 80,00m + 28,00m. Herederos Alberto Reyes en 63,00m + 13,00m + 14,00m + 25,00m + 28,00m. Segundo López Sánchez en 47,00m + 34,00m + 26,00m + 18,00m + 17,00m + 30,00m + 17,00m + 34,00m + 47,00m + 28,00m.

Costado derecho: Carlos Aulestia con 15,35m + 8,54m + 1,42m + 18,65m + 23,30m + 12,66m + 14,10m + 19,72m + 32,84m + 21,49m + 74,00m + 132,00m + 49,00m + 124,00m + 88,00m; camino de Herradura en 535,00m; siguiendo su trazado; Segundo López Sánchez en 25,00m.

Costado izquierdo: Camino de Herradura en 593,00m; siguiendo su trazado.

Área Total: 925.054,81m2

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DEJADA PARA VÍAS: 22.036,06m2.

AREA NO JUSTIFICADA: 101,37m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RICARDO HERRERA MIRANDA: Lote No.01: 114.106,05m2.

Por el Norte: 231,23m con lote Nº 2 + 266,068m con lote Nº 3.
Por el Sur: 497,78m + 166,95m con propiedad particular.
Por el Este: 318,349m con lote Nº 3 + 56,10m con vía pública + 22,016m con propiedad particular.
Por el Noreste: 457,70m con Océano Pacífico
Área Total: 114.106,05m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RICARDO HERRERA MIRANDA: Lote No.02: 71.705,34m2.

Por el Oeste: 408,00m con Océano Pacífico.
Por el Este: 27,92 con vía pública + 150,00m+ 89,93m con lote Nº 3.
Por el Sureste: 246,37m con lote Nº 3.
Por el Sur: 161,663m con lote Nº 3 + 105,18m + 84,08m + 41,94m con lote Nº 1
Por el Noreste: 573,63m + con lote Nº 3
Área Total: 71.705,34m2

NOTARIA PRIMERA CANTON MANTA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.: Lote No.03: 170.219,10m2.

Por el Norte:	161,66m con lote Nº 2 + 10,50m con lote Nº 4.
Por el Sur:	268.78m con lote Nº 1.
Por el Este:	196.83m con lote Nº 4 + 133,72m con vía pública.
Por el Oeste:	93,28m con lote Nº 4 + 555,57m con lote Nº 1 y 2.
Por el Sureste:	379,96mcon lote Nº 5.
Área Total:	170.219,10m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RICARDO HERRERA MIRANDA: Lote No.04: 8.769,67m2.

Por el Noroeste:	71,092m con lote Nº 2.
Por el Sur:	10,50m con lote Nº 3.
Por el Noreste:	124,73m con vía pública.
Por el Oeste:	196,831m con lote Nº 3.
Área Total:	8.769,67m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RICARDO HERRERA MIRANDA: Lote No.05: 16.162,12m2.

Por el Este:	26,90m con vía pública.
Por el Sur:	5,65m con vía pública.
Por el Sureste:	344,95m con vía pública.
Por el Noroeste:	368,64m con lote Nº 3.
Área Total:	16.162,12m2

AREA SOBRANTE: 521.955,10m2.

NOTA:

1.- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
2.- De acuerdo al informe de Regulación Urbana no cumple con la norma mínima de superficie de 200m2, sin embargo, el área a desmembrar se encuentra consolidada. Por tal motivo se procede a la respectiva aprobación de subdivisión.
3.- De acuerdo al Memorando No0422-DACRM-DFS-13, de la Dirección de Avalúos y Catastros, "..no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 24 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
OBS/MSMS

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Manta, 14 de Marzo del 2013

Señor Ingeniero
FRANCISCO JAVIER AVILES DUEÑAS
Presente.-

De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EMPRESA TURISTICA CONTUR S.A.**, reunida en esta ciudad el día 13 de Marzo del 2013, ha sido elegido como **GERENTE** de la indicada Compañía por el período de **DOS AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo al Artículo 13 de los Estatutos le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía fue constituida por escritura pública ante la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha 05 de Septiembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Octubre del 2011. La compañía fue constituida inicialmente con la denominación de **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA CIRCUITO TURISTICO DEL ECUADOR S.A. "INMOCONTUR"**, mediante Escritura Pública celebrada el 17 de Septiembre del año 2012 en la Notaria Primera del Cantón Manta cambio su denominación a **EMPRESA TURISTICA CONTUR S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con el numero 48 de Fecha 06 de Marzo del 2013.

En caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designacion, le formulo votos por el exito de las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

AB. ANDRES ARIAS CUCALON
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **EMPRESA TURISTICA CONTUR S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Manta, 14 de Marzo del 2013.

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

SR. FRANCISCO JAVIER AVILES DUEÑAS
GERENTE
EMPRESA TURISTICA CONTUR S.A.

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1037

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	846
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	266
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/03/2013
FECHA ACEPTACION:	14/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA TURISTICA CONTUR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707817134	AVILES DUENAS FRANCISCO JAVIER	GERENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0043314

AUTORIZACIÓN

N°. 248-1447-E

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor ***RICARDO HERRERA MIRANDA*** *para que celebre Escritura de Copropiedad de un lote de terreno signado con el N° 5, Propiedad del Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Este:	*26,90m con vía pública.*
Por el Sur:	*5,65m con vía pública.*
Por el Sureste:	*344,95m con vía pública.*
Por el Noroeste:	*368,64m con lote N° 3.*
Área total:	***16.162,12m2***

Manta, Septiembre 24 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villacencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emitè de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G. MSMS

Ab. Vicky Reyes Viteri
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

5217

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0273601

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
DIRECCIÓN : SANTA MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273330
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/10/2013 12:10:31

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miercoles, 01 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0048315

AUTORIZACIÓN

N°. 248-1447-D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor ***RICARDO HERRERA MIRANDA*** *para que celebre Escritura de Copropiedad de un lote de terreno signado con el N° 4, Propiedad Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Noroeste:	*71,092m con lote N° 2.*
Por el Sur:	*10,50m con lote N° 3.*
Por el Este:	*124,73m con vía pública.*
Por el Oeste:	*196,831m con lote N° 3.*
Área total:	***8.769,67m2***

Manta, Septiembre 24 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villacencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G MSMS

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

N° 0048316

AUTORIZACIÓN

N°. 248-1447-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la ***COMPAÑÍA CROPILETTO S. A.*** *para que celebre Escritura de Copropiedad de un lote de terreno signado con el N° 3, Propiedad del Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Norte:	*161,66m con lote N° 2 + 10,50m con lote N° 4.*
Por el Sur:	*268.78m con lote N° 1.*
Por el Este:	*196.83m con lote N° 4 + 133,72m con vía pública.*
Por el Oeste:	*93,28m con lote N° 4 + 555,57m con lote N° 1 y 2*
Por el Sureste:	*379,96m con lote N° 5.*
Área total:	***170.219,10m2***

Manta, Septiembre 24 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villacencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G. MSMS

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0273531

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES : HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
RAZÓN SOCIAL: SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

273320
PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
JA: 03/10/2013 11:18:41
CHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de enero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0048817

AUTORIZACIÓN

N°. 248-1447-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor ***RICARDO HERRERA MIRANDA****, para que celebre Escritura de Copropiedad de un lote de terreno signado con el N° 2, Propiedad del Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Oeste:	*408,00m con Océano Pacífico.*
Por el Este:	*27,92 con vía pública + 150,00m + 89,93m con lote N° 3.*
Por el Sureste:	*246,37m con lote N° 3.*
Por el Sur:	*161,663m con lote N° 3 + 105,18m + 84,08m + 41,94m con lote N° 1.*
Por el Noreste:	*573,63m + con lote N° 3.*
Área total:	***71.705,34m2***

Manta, Septiembre 24 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villacencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G. MSMS

Ab. Vielka Reyes Vinces (E)
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

USD 1.25

Nº 0043313

AUTORIZACIÓN

Nº. 248-1447-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor ***RICARDO HERRERA MIRANDA****, para que celebre Escritura de Copropiedad de un lote de terreno signado con el Nº 1 Propiedad del Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Norte:	*231,23m con lote N° 2 + 266,068m con lote N° 3.*
Por el Sur:	*497,78m – 166,95m con propiedad particular.*
Por el Este:	*318,349m con lote N°3+ 56,10m con vía pública+ 22.016m con propiedad particular.*
Por el Noreste:	*457,70m con Océano Pacífico.*
Área total:	***114.106,05m2***

Manta, Septiembre 24 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villacencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G. MSMS

Ab. Viella Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0273532

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1360020070001

CI/RUC: :
NOMBRES : HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
RAZÓN SOCIAL: SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 273319

PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
JA: 03/10/2013 11:18:10
CHA DE PAGO:

ÁREA DE COBRO
TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de enero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
V.R. $ 1.25

Nº 0087106

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
4270103000 SANTA MARIANITA
Manta, tres de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

M. Velka Reyes Viteri
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº [illegible]

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente a CROPILETTO COMPAÑÍA/RICARDO JAVIER HERRERA MIRNADA/SANDRA MARIA YLIANA ubicada ANDRADE VELEZ cuyo SANTA MARIANITA asciende a la cantidad de AVALUO COMERCIAL PRESENTE.
$85109.55 OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE 55/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.

Manta, ___ de ___ del 20 ___

JMOREIRA

06 DICIEMBRE 2013

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ING. ERIKA PAZMIÑO
Director Financiero Municipal

No. Certificación: 106480

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: *24 de septiembre de 2013*

No. Electrónico 106480

Usp 1-25

Nº 106480

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-27-01-03-000*

Ubicado en: *SANTA MARIANITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *114106,05* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1705942991	*CROPILETTO COMPAÑIA*
1707001788	*RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA*
1303566044	*SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	57053,03
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	57053,03

Son: *CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES DOLARES CON TRES CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

F.:
57053
171.16
741.69

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 4270101000.

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0273533

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES : HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
RAZÓN SOCIAL: SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

273316
PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
AJA: 03/10/2013 11:17:58
ECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de enero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

USD 1.25

Nº 0087105

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
4270104000 SANTA MARIANITA
Manta, tres de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0273536

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : HERRERA MIRANDA RICARDO
RAZÓN SOCIAL: SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

273317
PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
JA: 03/10/2013 11:09:39
CHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de enero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente a CROPILETTO COMPAÑÍA/RICARDO JAVIER HERRERA MIRNADA/SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ ubicada SANTA MARIANITA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. HIPOTECA asciende a la cantidad de $57053.03 CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES 03/100 CENTAVOS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.

Manta, 06 de DICIEMBRE del 20 2013

JMOREIRA

ING. ERIKA PAZMIÑO
Director Financiero Municipal

NOTARIA PRIMERA (E.) CANTON MANTA

No. Certificación: 100700

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: *24 de septiembre de 2013*

No. Electrónico: 15658

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 010676

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-27-01-04-000*

Ubicado en: *SANTA MARIANITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *71705,34* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1705942991	*CROPILETTO COMPAÑIA*
1707001788	*RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA*
1303566044	*SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**35852,67**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	35852,67

Son: *TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

FU

352.53
107.56
466.09

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 4270101000.

Ab. Vielka Reyes Mera
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0041191

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente CROPILETTO COMPAÑÍA/RICARDO JAVIER HERRERA MIRNADA/SANDRA MARIA YLIANA ubicada ANDRADE VELEZ cuyo SANTA MARIANITA asciende a la cantidad de AVALUO COMERCIAL PRESENTE. $35852.67 TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS 67/100 CENTAVOS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.

Manta. ____ de _____ del 20 _____

JMOREIRA

06 DICIEMBRE 2013

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

No. Certificación: 100702

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS. CATASTRO Y REGISTROS

No. Electrónico: 15657

Fecha: *24 de septiembre de 2013*

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-27-01-05-000*

Ubicado en: *SANTA MARIANITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *170219,10* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1705942991	*CROPILETTO COMPAÑIA*
1707001788	*RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA*
1303566044	*SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**85109,55**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	85109,55

Son: *OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

F.U.
851.19
255.33
1106.42

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL4270101000.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0[illegible]

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente ~~CROPILETTO COMPAÑÍA/RICARDO JAVIER HERRERA MIRNADA/SANDRA MARIA YLIANA~~ ANDRADE VELEZ ubicada SANTA MARIANITA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad de $8081.06 OCHO MIL CERO OCHENTA Y UNO 06/100 CENTAVOS ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.~~

Manta, _____ de _____ del 20 _____

JMOREIRA

06 DICIEMBRE 2013

ING. ERIKA PAZMIÑO

Directora Financiero Municipal

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087103

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
4270106000 SANTA MARIANITA
Manta, tres de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

No. Certificación: 100700

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: *24 de septiembre de 2013*

No. Electrónico: 1006

USD 1.25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-27-01-06-000*

Ubicado en: *SANTA MARIANITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *8769,67* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1705942991	*CROPILETTO COMPAÑIA*
1707001788	*RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA*
1303566044	*SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4384,84**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	4384,84

Son: *CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

F.V
4385
13.15
57.00

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 4270101000.

Lic. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087102

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
4270107000 SANTA MARIANITA
Manta, tres de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente ~~CROPILETTO COMPAÑÍA/RICARDO JAVIER HERRERA MIRNADA/SANDRA MARIA YLIANA~~ ANDRADE VELEZ ubicada SANTA MARIANITA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad de $4384.84 CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 84/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.

Manta, 06 de DICIEMBRE del 2013

JMOREIRA

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

ING. ERIKA PAZMIÑO
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Certificación: 106769

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15655

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-27-01-07-000*

Ubicado en: *SANTA MARIANITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *16162,12* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1705942991	*CROPILETTO COMPAÑIA*
1707001788	*RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA*
1303566044	*SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**8081,06**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	8081,06

Son: *OCHO MIL OCHENTA Y UN DOLARES CON SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

F.U
80.81
24.24
105.05

Impreso por: MARIS REYES 24/09/2013 16:46:10

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11390

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 11390

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 23 de enero de 2009*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de Ocho lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Rural Santa Marianita formando un solo cuerpo cierto se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Océano Pacífico con 430.00m. + 12,95m + 9,097m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17.66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49.21m. + 8,28m. + 6,93m. + 23,00m. + 18,59m. + 24,20m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m. + 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m. ATRAS: Nicolás Pachay en 48,00m. + 160,00m. + 164,00m. + 97,00m. Quebrada en 397,00m, siguiendo su curso, Herederos Reinaldo Alvia en 83,00m. + 165,00m. + 24,00m. Herederos Alberto Reyes en 199,50m. Pedro Alonzo en 371,90m. + 60,03m. + 16,97m, Ricardo Herrera 65,73m. + 15,13m. + 105,57m, carretero en 104,76m, Herlinda Alonzo en 257,36m, Herederos Pascual Alonzo 53,00m. + 87,00m. + 80,00m. + 28,00m. Herederos Alberto Reyes en 63,00m. + 13,00m. + 14,00m. + 25,00n. + 28,00m. Segundo López Sánchez en 47,00m. + 34,00m. + 26,00m. + 18,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 34,00m + 47,00m. + 28,00m. COSTADO DERECHO. Señor Carlos Aulestia con 15,35m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,84m. + 21,49m. + 74,00m. + J32, 00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m. ; Camino de Herradura en 535,00m.; Siguiendo su trazado, Segundo López Sánchez en 25,00m.; y COSTADO IZQUIERDO. Camino de Herradura en 593,00m.; siguiendo su trazado. Dando una superficie total de Novecientos veinticinco mil cincuenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y un centímetros equivalentes a noventa y dos Hectáreas cinco mil cincuenta y cuatro Áreas (925.054,81m2.- 92.5054 Has). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial

NOTARIA PRIMERA CANTON MANTA (E.)

Compra Venta	Adjudicación	1.841	05/08/2002	16.564
Compra Venta	Adjudicación	1.316	16/07/2004	16.291
Compra Venta	Adjudicación	1.318	16/07/2004	16.307
Compra Venta	Adjudicación	1.319	16/07/2004	16.315
Compra Venta	Adjudicación	1.320	16/07/2004	16.323
Compra Venta	Adjudicación	283	31/01/2005	4.005
Compra Venta	Adjudicación	2.572	16/11/2006	35.318
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.047	28/10/2008	1
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	319	23/01/2009	5.065
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	2.853	26/11/2010	50.050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 10 **Adjudicación**

Inscrito el : lunes, 05 de agosto de 2002

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.564 - **Folio Final:** 16.572
Número de Inscripción: 1.841 **Número de Repertorio:** 3.475
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 2002
Escritura/Juicio/Resolución: 0205M01580
Fecha de Resolución: martes, 11 de junio de 2002

a.- Observaciones:
Providencia de Adjudicación N° 0205M01580. Lote N° S/N de la zona Punta la Barca de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 7.8037 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

2 / 10 **Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 16.291 - **Folio Final:** 16.298
Número de Inscripción: 1.316 **Número de Repertorio:** 2.946
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02711
Fecha de Resolución: miércoles, 02 de junio de 2004

a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, con una superficie total de 7,6700 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

3 / 10 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.307 - Folio Final: 16.314
Número de Inscripción: 1.318 Número de Repertorio: 2.948
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02710
Fecha de Resolución: miércoles, 02 de junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, con una superficie total de 26,7100 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

4 / 10 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.315 - Folio Final: 16.322
Número de Inscripción: 1.319 Número de Repertorio: 2.949
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02712
Fecha de Resolución: miércoles, 02 de junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, Con una superficie total de 7,9800 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

5 / 10 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.323 - Folio Final: 16.330
Número de Inscripción: 1.320 Número de Repertorio: 2.950
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02714
Fecha de Resolución: miércoles, 02 de junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, Con una superficie total de 9,2800 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

/ 10 Adjudicación

Inscrito el : lunes, 31 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.005 - Folio Final: 4.011
Número de Inscripción: 283 Número de Repertorio: 507
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de enero de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: 0410M03231
Fecha de Resolución: lunes, 13 de diciembre de 2004

a.- Observaciones:
U n lote de terreno ubicado en la zona Loma Monte Verde de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta. Con u n a s u p e r f i c i e t o t a l d e 1 3 , 8 0 0 0 H a s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

7 / 10 Adjudicación

Inscrito el : jueves, 16 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.318 - Folio Final: 35.328
Número de Inscripción: 2.572 Número de Repertorio: 5.542
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de noviembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución: 0611M04725
Fecha de Resolución: lunes, 13 de noviembre de 2006

a.- Observaciones:
Providencia de Adjudicación N° 0611M04725. Lote N° S/N de la zona Punta la Barca de la parroquia Santa M a r i a n i t a d e l c a n t ó n M a n t a . S u p e r f i c i e : 1 2 , 5 8 0 0 H a s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

8 / 10 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : martes, 28 de octubre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 3.047 Número de Repertorio: 6.022
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de octubre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución: 0810M06858
Fecha de Resolución: miércoles, 15 de octubre de 2008

a.- Observaciones:
Terreno ubicado en el Sector Punta de la Barca de la Parroquia de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta S u p e r f i c i e . 6 . 6 8 1 7 H a s .

b.- Apellidos Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		Manta

9 / 10 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : viernes, 23 de enero de 2009

Tomo: 9 Folio Inicial: 5.065 - Folio Final: 5.091
Número de Inscripción: 319 Número de Repertorio: 530
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unificacion de ocho lotes de terrenos ubicados en el parroquia Rural Santa Marianita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Propietario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	283	31-ene-2005	4005	4011
Compra Venta	1316	16-jul-2004	16291	16298
Compra Venta	1318	16-jul-2004	16307	16314
Compra Venta	1319	16-jul-2004	16315	16322
Compra Venta	1320	16-jul-2004	16323	16330
Compra Venta	1841	05-ago-2002	16564	16572
Compra Venta	2572	16-nov-2006	35318	35328
Compra Venta	3047	28-oct-2008	1	1

10 / 10 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 2010

Tomo: 78 Folio Inicial: 50.050 - Folio Final: 50.062
Número de Inscripción: 2.853 Número de Repertorio: 6.495
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del 14% de Derechos de Copropiedad que pesan sobre el bien inmueble ubicado en la parroquia Rural Santa Marianita del canton Manta. La compañía Cropiletto S. A, debidamente representada por el Sr. Nieto Córdova Marco Vinicio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046400	Compañia Cropiletto S A		Manta
Vendedor	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Vendedor	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	319	23-ene-2009	5065	5091

Dra. Vicky Reyes Viteri
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	10		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:15:16 del jueves, 12 de septiembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Piloay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

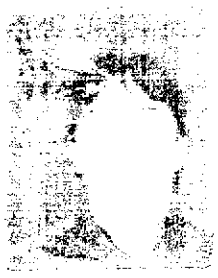

001

001 - 0218 1707001788

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

HERRERA MIRANDA RICARDO XAVIER

MANABI

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA SANTA MARIANITA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

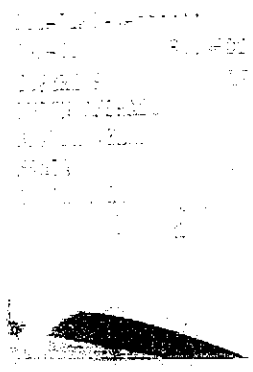

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

001

001 - 0068 NUMERO DE CERTIFICADO

1303566044 CEDULA

ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA ILIANA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
SANTA MARIANITA
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO.	13-09-13	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	4-27-01-01		
NOMBRES y/o RAZÒN	CIA CROPILETTO / Herrera - Andrade		
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	Banquez Sandy 0999445733		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	anular (4)
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo

Insp. Viernes 16 Sept/13

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

SOLAR EN CONSTRUCCION TOPOGRAFIA IRREGULAR PENDIENTE DESCENDIENTE 75° EN EL 75% de la TOTALIDAD

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

FALTAN ESPECIES DE AVALUOS

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11390

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11390:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 23 de enero de 2009*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de Ocho lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Rural Santa Marianita formando un solo cuerpo cierto se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Océano Pacífico con 430.00m. + 12,95m + 9,097m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17.66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49.21m. + 8,28m. + 6,93m. + 23,00m. + 18,59m. + 24,20m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m. + 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m. ATRAS: Nicolás Pachay en 48,00m. + 160,00m. + 164,00m. + 97,00m. Quebrada en 397,00m, siguiendo su curso. Herederos Reinaldo Alvia en 83,00m. + 165,00m. + 24,00m. Herederos Alberto Reyes en 199,50m. Pedro Alonzo en 371,90m. + 60,03m. + 16,97m, Ricardo Herrera 65,73m. + 15,13m. + 105,57m, carretero en 104,76m, Herlinda Alonzo en 257,36m, Herederos Pascual Alonzo 53,00m. + 87,00m. + 80,00m. + 28,00m. Herederos Alberto Reyes en 63,00m. + 13,00m. + 14,00m. + 25,00n. + 28,00m. Segundo López Sánchez en 47,00m. + 34,00m. + 26,00m. + 18,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 34,00m + 47,00m. + 28,00m. COSTADO DERECHO. Señor Carlos Aulestia con 15,35m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,84m. + 21,49m. + 74,00m. + J32, 00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m. ; Camino de Herradura en 535,00m.; Siguiendo su trazado, Segundo López Sánchez en 25,00m.; y COSTADO IZQUIERDO. Camino de Herradura en 593,00m.; siguiendo su trazado. Dando una superficie total de Novecientos veinticinco mil cincuenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y un centímetros equivalentes a noventa y dos Hectáreas cinco mil cincuenta y cuatro Áreas (925.054,81m2.- 92.5054 Has). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial

Compra Venta	Adjudicación	1.841	05/08/2002	16.564
Compra Venta	Adjudicación	1.316	16/07/2004	16.291
Compra Venta	Adjudicación	1.318	16/07/2004	16.307
Compra Venta	Adjudicación	1.319	16/07/2004	16.315
Compra Venta	Adjudicación	1.320	16/07/2004	16.323
Compra Venta	Adjudicación	283	31/01/2005	4.005
Compra Venta	Adjudicación	2.572	16/11/2006	35.318
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.047	28/10/2008	1
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	319	23/01/2009	5.065
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	2.853	26/11/2010	50.050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 10 **Adjudicación**

Inscrito el : lunes, 05 de agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.564 - Folio Final: 16.572
Número de Inscripción: 1.841 Número de Repertorio: 3.475
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 2002
Escritura/Juicio/Resolución: 0205M01580
Fecha de Resolución: martes, 11 de junio de 2002

a.- Observaciones:
Providencia de Adjudicación N° 0205M01580. Lote N° S/N de la zona Punta la Barca de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 7.8037 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

2 / 10 **Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.291 - Folio Final: 16.298
Número de Inscripción: 1.316 Número de Repertorio: 2.946
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02711
Fecha de Resolución: miércoles, 02 de junio de 2004

a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, con una superficie total de 7,6700 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

3 / 10 **Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.307 - Folio Final: 16.314
Número de Inscripción: 1.318 Número de Repertorio: 2.948
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02710
Fecha de Resolución: miércoles, 02 de junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, con una superficie total de 26,7100 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

4 / 10 **Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.315 - Folio Final: 16.322
Número de Inscripción: 1.319 Número de Repertorio: 2.949
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02712
Fecha de Resolución: miércoles, 02 de junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, Con una superficie total de 7,9800 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

5 / 10 **Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.323 - Folio Final: 16.330
Número de Inscripción: 1.320 Número de Repertorio: 2.950
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02714
Fecha de Resolución: miércoles, 02 de junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, Con una superficie total de 9,2800 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito

Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

6 / 10 **Adjudicación**

Inscrito el : lunes, 31 de enero de 2005

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 4.005 - **Folio Final:** 4.011
Número de Inscripción: 283 **Número de Repertorio:** 507
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de enero de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: 0410M03231
Fecha de Resolución: lunes, 13 de diciembre de 2004

a.- Observaciones:
U n lote de terreno ubicado en la zona Loma Monte Verde de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta. Con u n a s u p e r f i c i e t o t a l d e 1 3 , 8 0 0 0 H a s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velež Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

7 / 10 **Adjudicación**

Inscrito el : jueves, 16 de noviembre de 2006

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 35.318 - **Folio Final:** 35.328
Número de Inscripción: 2.572 **Número de Repertorio:** 5.542
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de noviembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución: 0611M04725
Fecha de Resolución: lunes, 13 de noviembre de 2006

a.- Observaciones:
Providencia de Adjudicación N° 0611M04725. Lote N° S/N de la zona Punta la Barca de la parroquia Santa M a r i a n i t a d e l c a n t ó n M a n t a . S u p e r f i c i e : 1 2 , 5 8 0 0 H a s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

8 / 10 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : martes, 28 de octubre de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 - **Folio Final:** 1
Número de Inscripción: 3.047 **Número de Repertorio:** 6.022
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de octubre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución: 0810M06858
Fecha de Resolución: miércoles, 15 de octubre de 2008

a.- Observaciones:
Terreno ubicado en el Sector Punta de la Barca de la Parroquia de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta S u p e r f i c i e . 6 . 6 8 1 7 H a s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta

9 / 10 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el : viernes, 23 de enero de 2009

Tomo: 9 **Folio Inicial:** 5.065 - **Folio Final:** 5.091
Número de Inscripción: 319 **Número de Repertorio:** 530
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**
Unificacion de ocho lotes de terrenos ubicados en el parroquia Rural Santa Marianita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Propietario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	283	31-ene-2005	4005	4011
Compra Venta	1316	16-jul-2004	16291	16298
Compra Venta	1318	16-jul-2004	16307	16314
Compra Venta	1319	16-jul-2004	16315	16322
Compra Venta	1320	16-jul-2004	16323	16330
Compra Venta	1841	05-ago-2002	16564	16572
Compra Venta	2572	16-nov-2006	35318	35328
Compra Venta	3047	28-oct-2008	1	1

10 / 10 **Compraventa Derecho de Copropiedad**

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 2010

Tomo: 78 **Folio Inicial:** 50.050 - **Folio Final:** 50.062
Número de Inscripción: 2.853 **Número de Repertorio:** 6.495
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**
Compraventa del 14% de Derechos de Copropiedad que pesan sobre el bien inmueble ubicado en la parroquia Rural Santa Marianita del canton Manta. La compañía Cropiletto S. A, debidamente representada por el Sr. Nieto Córdova Marco Vinicio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046400	Compañia Cropiletto S A		Manta
Vendedor	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Vendedor	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	319	23-ene-2009	5065	5091

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	10		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:15:16 del jueves, 12 de septiembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Piloso
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Ab. Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0248 - 1447

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión de un Lote de Terreno Propiedad del ***SR. RICARDO HERRERA Y COMPAÑÍA CROPILETTO S. A.***, ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, Clave Catastral # 4270101000, el mismo que posee un área total de 925.054,81m2.

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (inscrita el 26 de noviembre de 2.010 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 28 de octubre de 2.010): 925.054,81m2.

Por el frente: Océano Pacífico 430,00m + 12,95m + 9,097m + 11,65m + 35,30m + 113,75m + 49,98m + 19,83m + 17,66m + 23,03m + 9,58m + 37,72m + 14,45m + 40,73m + 13,51m + 10,63m + 9,9m + 22,06m + 10,30m + 49,21m + 8,28m + 6,93m + 23,00m + 18,59m + 24,20m + 27,56m + 36,82m + 70,58m + 11,18m + 24,22m + 33,31m + 42,54m + 54,53m + 43,43m + 45,12m + 37,40m + 19,94m + 7,31m + 9,80m + 9,45m + 8,82m.

Por atrás: Nicolás Pachay en 48,00m + 160,00m + 164,00m + 97,00m, quebrada en 397,00m, siguiendo su curso, Herederos Reinaldo Alvia en 83,00m + 165,00m + 24,00m Herederos Alberto Reyes en 199,50m. Pedro Alonzo en 371,90m + 60,03m + 16,97m, Ricardo Herrera 65,73m + 15,13m + 105,57m, carretero en 104,76m, Herlinda Alonzo en 257,36m, Herederos Pascual Alonzo 53,00m + 87,00m + 80,00m + 28,00m. Herederos Alberto Reyes en 63,00m + 13,00m + 14,00m + 25,00m + 28,00m. Segundo López Sánchez en 47,00m + 34,00m + 26,00m + 18,00m + 17,00m + 30,00m + 17,00m + 34,00m + 47,00m + 28,00m.

Costado derecho: Carlos Aulestia con 15,35m + 8,54m + 1,42m + 18,65m + 23,30m + 12,66m + 14,10m + 19,72m + 32,84m + 21,49m + 74,00m + 132,00m + 49,00m + 124,00m + 88,00m; camino de Herradura en 535,00m; siguiendo su trazado, Segundo López Sánchez en 25,00m.

Costado izquierdo: Camino de Herradura en 593,00m; siguiendo su trazado.

Área Total: 925.054,81m2

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DEJADA PARA VÍAS: 22.036,06m2.

AREA NO JUSTIFICADA: 101,37m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONTUR S.A.: Lote No.01: 114.106,05m2.

Por el Norte: 231,23m con lote Nº 2 + 266,068m con lote Nº 3.
Por el Sur: 497,78m + 166,95m con propiedad particular.
Por el Este: 318,349m con lote Nº 3 + 56,10m con vía pública + 22,016m con propiedad particular.
Por el Noreste: 457,70m con Océano Pacífico
Área Total: 114.106,05m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONTUR S.A.: Lote No.02: 71.705,34m2.

Por el Oeste: 408,00m con Océano Pacífico.
Por el Este: 27,92 con vía pública + 150,00m+ 89,93m con lote Nº 3.
Por el Sureste: 246,37m con lote Nº 3.
Por el Sur: 161,663m con lote Nº 3 + 105,18m + 84,08m + 41,94m con lote Nº 1
Por el Noreste: 573,63m + con lote Nº 3
Área Total: 71.705,34m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONTUR S.A.: Lote No.03: 170.219,10m2.

Por el Norte: 161,66m con lote Nº 2 + 10,50m con lote Nº 4.
Por el Sur: 268.78m con lote Nº 1.
Por el Este: 196.83m con lote Nº 4 + 133,72m con vía pública.
Por el Oeste: 93,28m con lote Nº 4 + 555,57m con lote Nº 1 y 2.
Por el Sureste: 379,96mcon lote Nº 5.
Área Total: 170.219,10m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONTUR S.A.: Lote No.04: 8.769,67m2.

Por el Noroeste: 71,092m con lote Nº 2.
Por el Sur: 10,50m con lote Nº 3.
Por el Noreste: 124,73m con vía pública.
Por el Oeste: 196,831m con lote Nº 3.
Área Total: 8.769,67m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONTUR S.A.: Lote No.05: 16.162,12m2.

Por el Este: 26,90m con vía pública.
Por el Sur: 5,65m con vía pública.
Por el Sureste: 344,95m con vía pública.
Por el Noroeste: 368,64m con lote Nº 3.
Área Total: 16.162,12m2

AREA SOBRANTE: Lote No.06, 07 y 08: 521.955,10m2.

Lote No.06: 51.571,44m2.

Por el Norte: 427,07m con vía pública.
Por el Sur: 363,08m con propiedad particular.
Por el Este: 198,06m con propiedad particular.
Por el Oeste: 41,72m con propiedad particular.
Área Total: 51.571,44m2

LOTE No. 7: 34.993,38m2.

Por el Norte: 244,67m con vía pública.
Por el Sur: 65,73m+15,13m+105,57m con propiedad particular.
Por el Este: 17,11m+75,14m con propiedad particular.
Por el Oeste: 81,20m+ con vía pública.
Por el Noroeste: 59,52m en línea curva con vía pública.
Por el Suroeste: 50,01m+60,03m+16,97m con vía pública.
Área Total: 34.993,38m2

Lote No.08: 435.390,28m2.

Por el Norte: 384,11m + 141,73m + 371,46m con propiedad particular.
Por el Sur: 121,97m+91,22m+109,09m+85,01m + 167,44m + 309,91m con propiedad particular.
Por el Este: 149,41mcon vía pública +366,57m + 176,90m + 361,51m + 49,96m + 95,84m con Propiedad Particular.
Por el Oeste: 543,81m+235,97m con propiedad particular.
Por el Suroeste: 573,55m con lote Nº 2.
Área Total: 435.390,28m2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTA:

1.- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
2.- De acuerdo al informe de Regulación Urbana no cumple con la norma mínima de superficie de 200m2, sin embargo, el área a desmembrar se encuentra consolidada. Por tal motivo se procede a la respectiva aprobación de subdivisión.
3.- De acuerdo al Memorando No0422-DACRM-DFS-13, de la Dirección de Avalúos y Catastros, "..no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 01 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
OBG/MSMS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA

DEL

CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

_____

Otorgada por _____

_____

A favor de _____

_____

Cantón _____ ***Parroquia*** _____

Cuantía _____

Autorizado por el Notario

Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES

CANCELADO 16

Registro _____ ***No.*** _____

Manta, a ___ ***de*** _____ ***de*** _____

NUMERO : (5.195)

CONTRATO DE UNIFICACIÓN DE BIENES INMUEBLES: OTORGAN LOS CONYUGES ABOGADO RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA Y LICENCIADA SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA.-

CUANTIA : INDETERMINADA .-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de diciembre del año dos mil ocho, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta Suplente del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ, por sus propios y personales de derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero siete cero cero uno siete ocho guión ocho y uno tres cero tres cinco seis seis cero cuatro guión cuatro, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados ente sí, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorganiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoria de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar un Contrato de Unificación de Bienes Inmuebles,

contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA, *por sus propios derechos.* Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** ***a)*** Declaran los cónyuges comparecientes, ser propietarios de ocho lotes de terreno ubicados en la parroquia rural Santa Marianita, jurisdicción del cantón Manta, adquiridos de la siguiente forma: ***PRIMER LOTE.-*** Ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia rural Santa Marianita, jurisdicción del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos veinte; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Camino de herradura, 535.00 M. Rumbo – siguiendo su trazado; SUR: Herederos de Pascual Alonzo.- 28.00 M. R. – N 81° 00" W. - 80.00 M. R. – N 73° 00'W. – 87.00 M. R.- N 70° 30'W. - 53.00 M. R. - S 83° 00 'W; ESTE, Segundo López Sánchez, 25.00 M. R. – S 52° 30'E. - 28.00 M R S 48°00'W. - 47.00 M. R.- S 58° 30'W. – 34.00 M. R S 66'00' W. – 17.00 M R . – N 58 30'W. – 30.00 M. R. S 39°00'W. – 17.00 MR . – S 88° 30' W. – 18.00 M. R. – S 27'00' W. – 26.00 M. R. S. 02° 00' W. - 34.00 M. R. - S 11° 00'W – 47.00 M. R. – S 40° 00' E, Herederos de Alberto Reyes - 28.00 M . R.- S 26° 00'W – 25.00 M. R. – 508° 30'E. – 14.00 M. R . – S08° 30'W. – 13.00 M. R . - S 26°00' E .- 63.00 M. R.- S 18-00 W.; OESTE, Herederos de Pascual Alonzo – 73.00 M. R . - N 04° 00'E – 38.00 M. R – N 07° 00' W . – 71.00 M. R. N. 01° 00' E, - 59.72 . M. R. – S 85° 00' W, Carlos Aulestia - 95.21 M. R. - N 19° 00 W. Con una superficie total

de 9,2800 hectáreas.- ***SEGUNDO LOTE.-*** Ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia rural Santa Marianita, jurisdicción del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos dieciséis; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, con Segundo López Sánchez, en 56.72 M. R N 83 – 00 E, SUR, con Herederos de Pedro Juan Alonso, en 88.00 M. R S 45 – 30W con herederos de Pedro Juan Alonso, en 153.00 M R S 74 – 30 W con herederos de Pedro Juan Alonso en 197.00 M. R. S 87- 00 W; ESTE, con herederos de Alberto Reyes en 182.00 M R S 04 – 30 E con herederos de Alberto Reyes, en 46.50 M R N 79 – 00 E, con herederos de Alberto Reyes en 199.50 M R S 75 – 00 E.; OESTE, con Arquitecto Carlos Aulestia en 132.00 M R N 02 – 30 W, en 49.00 M R N 39 – 00 W, en 124.00 M R N 33 – 00 E, en 88.00 M R N 53- 00 E. Con una superficie total 7,6700 hectáreas.- ***TERCER LOTE***: Ubicado en la zona Punta La Barca, de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el once de junio del dos mil dos, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veintinueve de julio del dos mil dos, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en agosto cinco del dos mil dos, bajo el número mil ochocientos cuarenta y uno, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE; Despeñadero con 11.18 M Rumbo N 75 30 E. Despeñadero con 24.22 M Rumbo S 86 00'E, Despeñadero con 33.31 M. Rumbo N 73 00'E Despeñadero con 42.54 M Rumbo N 81 30'E, Despeñadero con 54.53 M Rumbo N 72 00'E, Despeñadero con 43.43 M Rumbo N 54 30, Despeñadero con 45.12 M. Rumbo N 38 30'E., Despeñadero con 37.40 M Rumbo N 25'E, Despeñadero con 19.94 M. Rumbo N

NOTARIA PUBLICA CUARTA

39 00'E, Despeñadero con 7.31 M Rumbo S 82 00'E, Despeñadero con 9.80 M Rumbo N 52 00'E, Despeñadero con 9.45 M. Rumbo S 38 00'E Despeñadero con 8.82 M Rumbo N 67 00'R. SUR.- Segundo López Sánchez con 13.09 M. Rumbo S 60 00'W, Segundo López con 11.32 M Rumbo S 66 00'W, Segundo López S. con 16.02 M. Rumbo S 53 30'W, Segundo López S. con 16.59 M Rumbo S 86 00'W, Segundo López S. con 16.06 M Rumbo S 58 00'W, Segundo López S. con 17.81 M. Rumbo S 34 00'E, Segundo López S. con 35.02 M Rumbo S 83.30'W, Segundo López S. con 23.90 M Rumbo N 3300 W. Segundo López S. con 73.78 M. Rumbo S 52 30'W, Segundo López s. con 45.29 M Rumbo S 38 30'W, Segundo López S. con 7.97 M Rumbo N 50.00'W; Segundo López S. con 16.17 M. Rumbo N 80 30'W, Segundo López con 21.81 M. Rumbo S 73 00'W, Segundo López S. con 19.07 M. Rumbo S 43. 00''W, Segundo López S. con 14.92 M. Rumbo S 29 30', Segundo López S. con 18.12 M. Rumbo N 82 00'W, Segundo López S. con 16.78 M. Rumbo N 68 00'W, Segundo López S. con 23. 22. M Rumbo N 81 00'W, Segundo López S. con 12.70 M. Rumbo S 78 00'W, Segundo López S. con 5.52 M. Rumbo N. 54 00 W. ESTE.- Arquitecto Carlos Aulestia M. con 15.55 M Rumbo S 11 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 8.54 M Rumbo S 30 30'W. Arquitecto Carlos Aulestia M. con .42 M Rumbo S 16 30'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 18.65 M. Rumbo S 07 00'W, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 23.30 M Rumbo S 35 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 12.66 M Rumbo S 49 00'E. Arquitecto Carlos Aulestia M. con 14.10 M Rumbo S 36 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 19.72 M Rumbo S 28 38, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 32. 81 M. Rumbo S 11 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 21.49 M. Rumbo S. 15.00'E., Arquitecto Carlos Aulestia M. con 74.00 Rumbo S 19.00 E.; OESTE.- Segundo López S. con 37. 08' M. Rumbo 16.00'W, Segundo López S. con 25.36 M. Rumbo N 51 30'W, Segundo López S. con 29.44 M. Rumbo N 84 00'W, Segundo López S. cou 8.06 M. Rumbo N 48 30'W, Segundo López S. con 9.37 M. Rumbo N. 07 30'W, Segundo López S. con 11.38 M. RUMBO N 36 00'W, Segundo López S. con 21.88 M. Rumbo N 81 00'W, Despeñadero con

18.59 M. Rumbo N 28 00'E, Despeñadero con 24.70 M. Rumbo N 70 30'E, Despeñadero con 27.56 M Rumbo N 52 00'E, Despeñadero con 36.82 M. Rumbo N 41 00'E, Despeñadero con 70.58 M Rumbo N 03 30'E.- Lote de terreno que tiene un área total de: 7,8037 hectáreas. ***CUARTO LOTE***.- Ubicado en la zona Punta La Barca, de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el trece de noviembre del dos mil seis, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el quince de noviembre del dos mil seis, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en noviembre dieciséis del dos mil seis, bajo el número dos mil quinientos setenta y dos; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Barranco en 10.89 M Rumbo N 69° 07'3" E.; SUR, terreno de los herederos Pachay en : 23.68 M Rumbo N 61° 31' 08" W 31.77 M Rumbo N 84° 35'59" W 43.99 M Rumbo S 54° 01'35' 'W 24.90 M Rumbo S 85°01'35" W 24.94 M Rumbo N 79°40'36 " W 34.81 M Rumbo S 85°09'21" W 49.12 M Rumbo N 80° 31'41" W 41.78 M Rumbo N 80° 31'41" W 24.47 M Rumbo N 64° 16'59" W 15.79 M Rumbo N 34°53'17 'W 17.88 M Rumbo 00°00'00" 17.09 M Rumbo N 43° 03'22" W 16.81 M Rumbo N 47° 42'04" W 27.10 M Rumbo N 56° 26'20" W 14.85 M Rumbo N 79° 40'53"W 12.50 M Rumbo S 63° 44'33" W 23.44 M Rumbo N 54° 14'06" W 18.88 M Rumbo N 19° 19'56 " W.; ESTE.- Terreno de Ricardo Herrera Miranda en 26.63 M Rumbo S 13° 41'12" 48.37 M Rumbo S 12°18'24" E 24.57 M Rumbo S 20° 17'09" E 19.97 M Rumbo S 47° 11'30"E 26.75 M Rumbo S 41° 13-11" E 20.42 M Rumbo S 30° 58'24" E 26.20 M Rumbo S 48° 03'20" E 37.00 M Rumbo 00°00'0" 41.54 M Rumbo S 26°21'20" E 118.32 M Rumbo S 13°31'7" E 42.66 M Rumbo S 36°59'46" E 73.88 M Rumbo S 15°20'10" E 24.18 M Rumbo S 36° 10'07" W 58.42 M Rumbo S 04° 33'19 " W.; OESTE.- Barranco en 12.95 M Rumbo N 07°46'02 E 9.0.97 M Rumbo N 75°44'04" E 11.65 M Rumbo N 35°00'00" E 35.30 M Rumbo N 21°36'31" E 113.75 M Rumbo N 29°47'33" E

49.98 M Rumbo N 10°20'19" W 19.83 M Rumbo N 03°24'44 W 17.66 M Rumbo N 40°56'08" E 23.03 M Rumbo N 24°08'58" E 9.58 M Rumbo N 55°14'53" E 37.72 M Rumbo N 86°31'10" E 14.45 M Rumbo N 6°36'29" E 40.73 M Rumbo N 31°23'44" E 13.51 M Rumbo N 49°57'20" E 10.63 M Rumbo N 24°30'51" E 9.90 M Rumbo N 53°00'10" E 22.06 M Rumbo N 38°00'09" E 10.30 M Rumbo N 30°46'23" E 49.21 M Rumbo N 26°52'58" E 8.28 M Rumbo N 15°02'34" W 6.93 M Rumbo N 09°53'01" E. Lote de terreno que tiene un área total de: 12,5800 hectáreas.- ***QUINTO LOTE.***- Ubicado en la zona Loma Monte Verde de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el trece de diciembre del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el catorce de enero del dos mil cinco, inscrita en la Registraduria de la Propiedad del cantón Manta, en enero treinta y uno del dos mil cinco, bajo el número doscientos ochenta y tres; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE; Ricardo Herrera 152.00 M. –R – 568° E, 30.53 M.- R.- S 15° 30' W 45.00 M. R.- S 67' 30 E 46.00 M - R.- S 89°00' E 57.73 M.- R.- N 52° 00' E 116.43 M.- R.- N 37° 30' E.; SUR. Vértice que forman herederos de Reynaldo Alvia con Herederos de Bartola Pachay. – 00.00 M Rumbo – S 00° 00'; ESTE.- Ricardo Herrera.- 57.19 M. – R. - S 26° 30' E 42.00 M.- R. S 21°00 W 66.00 M. R. - S 43°00' E 26.00 M. - R.- S 73° 00 ' E 45.00 M.- R. – S 19°00' E Herederos de Bartola Pachay . - 37.00 M.- R.- S 01°00' E 42.00 M. – R.- S 21° 00' W. 66 .00 M.- R. - S 04° 30' W. 102.63 M. - R.- S 26° 00' W 100.47 M.- R.- S 36° 00'W, 47.00 M. – R.- 856° 00' W 35.00 M. – R.- S 74° 00' W.; OESTE; Herederos de Reynaldo Alvia: M 50.00 M.- R. N 18° 00' W 132.00 M. R. 51° 00' W 123.00 M. R – N 11°00' W 32.00 M .- R. N 30° 30' W. 108.00 M. R. N 11° 00' W 31.00 M.- R - N 30°00' W. 30.00 M .- R. N 06° 00' E 93.00 M.- R.- N 40° 30' W, 23.00 M. - R.- N 14° 00" W. Lote de terreno que tiene una superficie total de 13,8000 hectáreas.-

SEXTO LOTE- Ubicado en la zona Punta de la Barca de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos diecinueve, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, con Ricardo Heredia en 167.00 M R N 48-00 E con Herederos de Pedro Alonso en 24.00 M R S 75-00 E. SUR, con quebrada en 397.00 M R siguiendo su curso, ESTE, con herederos de Reinaldo Alvia en 165.00 M R S 27- 00 E. con Herederos de Reinaldo Alvia en 83.00 M R S 21- 00 E.; OESTE, con Herederos de Filemón Zambrano en 47.00 M R N 14 – 00 E, con Herederos de Filemón Zambrano en 175.00 M R N 23 – 00 E con Herederos de Filemón Zambrano en 60.00 M R N 06 – 30 E. Lote de terreno que tiene una superficie total de 7,9800 hectáreas.- *SÉPTIMO LOTE*.- Ubicado en la zona Punta de la Barca de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos dieciocho, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, con barranco en 173.00 M R siguiendo formación con herederos Alvia Posligua en 418.00 M R S 73 – 00 E.; SUR, con camino de herradura en 593.00 M R siguiendo su trazado, ESTE, con Nicolás Pachay en 97.00 M R S 15 – 00 W, en 164.00 M R S 32 – 30 W, en 160.00 M R S 14 – 30 W, en 48.00 M R S 39 – 30 W; OESTE, con barranco en 430.00 M R siguiendo su formación. Lote de terreno que tiene una superficie total de 26,7100 hectáreas.- *OCTAVO LOTE*.- Ubicado en el

sector Punta de la Barca de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el diecisiete de octubre del dos mil ocho, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en octubre veintiocho del dos mil ocho, bajo el número tres mil cuarenta y siete; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, . Terreno de Pascual Alonzo en 209.21 M Rumbo S 75°20'43" E. 160.00 M Rumbo N 85° 55'04" E. Terreno de Hermelinda Alonzo en 257.36 M Rumbo S 71° 44'48" E. SUR; Terreno de Ricardo Herrera en. 105.57 M Rumbo S 84° 01 '10" W. 15.13 M Rumbo N 82° 24-19" W. 65.73 M Rumbo S 76° 48'34" W. Terreno de Pedro Alonzo. 16.97 M Rumbo N 45° 00'00" W. 60.05 M Rumbo N 29° 58' 54" W. 371.90 M Rumbo N 69° 23'25" W. ESTE: Carretera en 104.76 M Rumbo Siguiendo su Trazado. OESTE. Terreno de Ricardo Herrera en 35.96 M Rumbo N 22° 20'13" E 29.81 M Rumbo N 03° 53'04" E. Lote de terreno que tiene una superficie total de 6.6817 hectáreas.- *b)* Es intención de los cónyuges propietarios unificar estos dos lotes de terreno para que formen un solo cuerpo cierto, toda vez que se encuentran contiguos y ubicados en el mismo sector. **TERCERA: UNIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tienen a bien **UNIFICAR** como en efecto unifican, los ocho lotes de terreno descritos y singularizados en la cláusula de los antecedentes en **UN SOLO CUERPO CIERTO**, ubicado en la parroquia rural Santa Marianita, que de conformidad a la Autorización signada con el número cero noventa y cinco, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio de Manta, con fecha noviembre doce del dos mil ocho y que forma parte integrante de esta escritura, se encuentra

comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**: Océano Pacifico con 430.00m. + 12,95m. + 9,097m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17,66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49.21m. + 8,28m. + 6,93m. + 23,00m.+ 18,59m. + 24,20m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m. + 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m.; **ATRÁS:** Nicolás Pachay en 48,00m. + 160,00m. + 164,00m. + 97,00m.; Quebrada en 397,00m., siguiendo su curso; Herederos. Reinaldo Alvia en 83,00m. + 165,00m. + 24,00m.; Herederos Alberto Reyes en 199,50m.; Pedro Alonzo en 371,90m. + 60,03m. + 16,97m.; Ricardo Herrera 65,73m. + 15,13m. + 105,57m.; Carretero en 104,76m.; Herlinda Alonzo en 257,36m.: Herederos Pascual Alonzo 53,00m. + 87,00m. + 80,00m. + 28,00m.; Herederos Alberto Reyes en 63,00m. + 13,00m. + 14,00m. + 25,00m. + 28,00m.; Segundo López Sánchez en 47,00m. + 34,00m. + 26,00m. + 18,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 34,00m. + 47,00m. + 28,00m.: **COSTADO DERECHO:** Señor Carlos Aulestia con 15,35m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,84m. + 21,49m. + 74,00m. + J32,00m + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m.; Camino de Herradura en 535,00m., siguiendo su trazado; Segundo López Sánchez en 25,00m.; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Camino de Herradura en 593,00m., siguiendo su trazado. Dando una superficie total de NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, equivalentes a NOVENTA Y DOS HECTÁREAS CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO ÁREAS. **(925.054,81m2. - 92.5054 Has)**. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los cónyuges contratantes aceptan el contenidos de las cláusulas expresadas en el presente instrumento publico, por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** Los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ, están facultados para solicitar al

señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones a que hubiera lugar sobre el presente contrato de Unificación. **LA DE ESTILO.-** Sírvase usted señora Notaria agregar las demás formalidades de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura. (Firmado) Doctor AGUSTÍN INTRIAGO ROSADO. Matrícula número: Ciento cincuenta y tres. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Abg. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
C.C. No. 170700178-8

Lcda. SANDRA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA
C.C. No. 130356604-4

LA NOTARIA SUPLENTE .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 095

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACION de ocho (8) lotes de terreno de propiedad de los ***Sres. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y SANDRA MARÌA YLIANA ANDRADE VELEZ; el primero de 9.28 Has (92.800,00m2)., el segundo de 7.67 Has (76.700,00m2.), el tercero de 7.8037 Has (78.037,81m2.), el cuarto de 12.5800 Has (125,800,00m2.), el quinto de 13.80 Has (138.00,00m2.), el sexto de 7.98 Has (79.800,00m2.), el séptimo de 26.71 Has (267.100,00m2.), el octavo de 6.6817 Has (66.817,00m2.);*** *ubicados en la Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

MEDIDAS Y LINDEROS, (primer lote): ***9.28 Has (92.800,00m2.)***

Norte: *535,00m. y Camino de herradura, siguiendo su trazado*
Sur: *28,00m. + 80,00m. + 87,00m. + 53,00m. y Herederos de Pascual Alonzo*
Este: *Segundo Lòpez Sánchez con 25,00m. + 28,00m. + 47,00m. + 34,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 18,00m. + 26,00m. + 34,00m. + 47,00m.; Herederos de Alberto Reyes con 28,00m. + 25,00m. + 14,00m. + 13,00m. + 63,00m.*
Oeste: *Herederos de Pascual Alonzo con 73,00m. + 38,00m. + 71,00m. + 59,72m.; Carlos Aulestia con 95,21m.*

MEDIDAS Y LINDEROS, (segundo lote): ***7.67 Has (76.700,00m2.)***

Norte: *Segundo Sánchez Lòpez con 56,72m.*
Sur: *Herederos de Pedro Juan Alonso con 88,00m. + 153,00m. + 197,00m.*
Este: *Herederos de Alberto Reyes con 182,00m. + 46,50m. + 199,50m.*
Oeste: *Arq. Carlos Aulestia con 132,00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m.*

MEDIDAS Y LINDEROS, (tercero lote): ***7.8037 Has (78.037,81m2.)***

Norte: *Despeñadero con 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m.*
Sur: *Segundo Lopez Sánchez con 13,09m. + 11,32m. + 16,02m. + 16,59m. + 16,06m. + 17,81m. + 35,02m. + 23,90m. + 73,78m. + 45,29m. + 7,97m. + 16,17m. + 21,81m. + 19,07m. + 14,92m. + 18,12m. + 16,78m. + 23,22m. + 12,70m. + 5,52m.*
Este: *Arq. Carlos Aulestia con 15,55m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,18m. + 21,49m. + 74,00m.*
Oeste: *Segundo Lopez Sánchez con 37,08m. + 25,36m. + 29,44m. + 8,06m. + 9,37m. + 11,38m. + 21,88m.; Despeñadero con 18,59m. + 24,70m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m.*

MEDIDAS Y LINDEROS, (cuarto lote): ***12.5800 Has (125.800,00m2.)***

Norte: *Barranco con 10,89m.*
Sur: *Herederos de Pachay con 23,68m. + 31,77m. + 43,99m. + 24,90m. + 24,94m. + 34,81m. + 49,12m. + 41,78m. + 24,47m. + 15,79m. + 17,88m. + 17,09m. + 16,81m. + 27,10m. + 14,85m. + 12,50m. + 23,44m. + 18,88m.*

Este: *Ricardo Herrera Miranda con 26,63m. + 48,37m. + 24,57m. + 19,97m. + 26,75m. + 20,42m. + 26,20m. + 37,00m. + 41,54m. + 118,32m. + 42,66m. + 73,88m. + 24,18m. + 58,42m.*
Oeste: *Barranco con 12,95m. + 9,09m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17,66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49,21m. + 8,28m. + 6,93m.*

MEDIDAS Y LINDEROS, (quinto lote): ***13.8000 Has (138.000,00m2.)***
Norte: *Ricardo Herrera con 152,00m. + 30,53m. + 45,00m. + 46,00m. + 57,73m. + 116,43m.*
Sur: *Vértice que forman Herederos de Reinaldo Alvia con Herederos de Bartola Pachay con 00,00m.*
Este: *Ricardo Herrera con 57,19m. + 42,00m. + 66,00m. + 26,00m. + 45,00m.; Herederos de Bartola Pachay con 37,00m. + 42,00m. + 66,00m. + 102,63m. + 100,47m. + 47,00m. + 35,00m.*
Oeste: *Herederos de Reynaldo Alvia con 50,00m. + 132,00m. + 123,00m. + 32,00m. + 108,00m. + 31,00m. + 30,00m. + 93,00m. + 23,00m.*

MEDIDAS Y LINDEROS, (sexto lote): ***7.98 Has (79.800,00m2.)***
Norte: *Ricardo Herrera con 167,00m.; Herederos de Pedro Alonso con 24,00m.*
Sur: *Quebrada con 397,00m., siguiendo su curso*
Este: *Herederos de Reynaldo Alvia con 165,00m. + 83,00m.*
Oeste: *Herederos de Filemon Zambrano con 47,00m. + 175,00m.+ 60,00m.*

MEDIDAS Y LINDEROS, (septimo lote): ***26.7100 Has (267.100,00m2.)***
Norte: *Barranco con 173,00m., siguiendo formación con Herederos Alvia Posligua con 418,00m.*
Sur: *Camino de Herradura con 593,00m., siguiendo su trazado*
Este: *Nicolàs Pachay con 97,00m. + 164,00m. + 160,00m. + 48,00m.*
Oeste: *Barranco con 430,00m.*

MEDIDAS Y LINDEROS, (octavo lote) : ***6.6817 Has (66.817,00m2.)***
Norte: *Pascual Alonzo con 209,21m., + 160,00m., Herminia Alonzo con 257,36m.*
Sur: *Ricardo Herrera con 105,57m. + 15,13m. + 65,73m., Pedro Alonzo con 16,97m. + 60,03m. + 371,90m.*
Este: *Carretero con 104,76m. siguiendo su trazado*
Oeste: *Ricardo Herrera con 35,96m. + 29,81m.*

29 DIC 2008

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE LOS SRES. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA Y SANDRA MARÌA YLIANA ANDRADE VELEZ: 92.5054 Has (925.054,81m2.)
Frente: *Océano Pacifico con 430,00m. + 12,95m. + 9,097m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17,66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49,21m. + 8,28m. + 6,93m. + 23,00m.+ 18,59m. + 24,20m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m. + 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m.*
Atrás: *Nicolás Pachay en 48,00m. + 160,00m. + 164,00m. + 97,00m.; Quebrada en 397,00m., siguiendo su curso; Hrdos. Reinaldo Alvia en 83,00m. + 165,00m. + 24,00m.; Hrdos. Alberto Reyes en 199,50m.; Pedro Alonzo en 371,90m. + 60,03m. + 16,97m.; Ricardo Herrera 65,73m. + 15,13m. + 105,57m.; Carretero en 104,76m.; Herlinda Alonzo en 257,36m.; Hrdos. Pascual Alonzo 53,00m. + 87,00m. + 80,00m. + 28,00m.; Hrdos. Alberto Reyes en 63,00m. + 13,00m. +*

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

14,00m. + 25,00n. + 28,00m.; Segundo López Sánchez en 47,00m. + 34,00m. + 26,00m. + 18,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 34,00m. + 47,00m. + 28,00m.

Costado derecho: *Sr. Carlos Aulestia con 15,35m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,84m. + 21,49m. + 74,00m. + 132,00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m.; Camino de Herradura en 535,00m., siguiendo su trazado; Segundo López Sánchez en 25,00m.*

Costado izquierdo: *Camino de Herradura en 593,00m., siguiendo su trazado*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 12 del 2008

Dpto. de Planeamiento Urbano

Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios Rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solares perteneciente a SANDRA ANDRADE VELEZ Y RICARDO HERRERA ubicada SAN TA MARIANITA ($126,318,61) cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. UNIFICACION asciende a la cantidad de CIENTO VEINTE Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO 61/100 DOLARES

Certificación para UNIFICACION,

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 24 de Diciembre del 2008 del 200

ING. VICENTE MIELES MORA

Director Financiero Municipal

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7945

Especie Valorada
$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave : 4270101000
Ubicado en: SANTA MARIANITA
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 92800M2
Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y RICARDO HERRERA**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064147

TERRENO	15,548.83
CONSTRUCCIÓN	0
	=========
	15,548.83

SON : Quince mil quinientos cuarenta y ocho 83/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**5,561.92**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	5,561.92

Son: Cinco mil quinientos sesenta y un 92/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Especie Valorada
$ 1,00

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7950

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave :4270105000
Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 76700M2
Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064151

TERRENO	8,437.00
CONSTRUCCIÓN	0
	=========
	8,437.00

SON : Ocho mil cuatrocientos treinta y siete 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**1,833.88**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	1,833.88

Son: Mil ochocientos treinta y tres 88/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

~~ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA~~

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7949

Especie Valorada
$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave :4450305000
Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 78037M2
Perteneciente al señor(A)**HERRERA MIRANDA RICARDO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	8,584.07
CONSTRUCCIÓN	0
	=========
	8,584.07

Nº 064152

SON : Ocho mil quinientos ochenta y cuatro 07/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**6,830.76**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	6,830.76

Son: Seis mil ochocientos treinta 76/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

29 DIC 2008

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7947

Especie Valorada
$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave :4030785000
Ubicado en: SANTA MARIANITA
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 125800M2
Perteneciente al señor(A)**HERRERA MIRANDA RICARDO Y SRA.**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	13,838.00
CONSTRUCCIÓN	0
	=========
	13,838.00

Nº 064153

SON : Trece mil ochocientos treinta y ocho 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**5,497.96**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	5,497.96

Son: Cinco mil cuatrocientos noventa y siete 96/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

CUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7948

Especie Valorada
$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave :4450307000
Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO LOMA VERDE
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 138000M2
Perteneciente al señor(A)**HERRERA MIRANDA RICARDO Y SRA.**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	15,180.00
CONSTRUCCIÓN	0
	=========
	15,180.00

Nº 064154

SON : Quince mil ciento ochenta 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**3,964.83**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	3,964.83

Son: Tres mil novecientos sesenta y cuatro 83/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7951

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave :4270104000
Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 79800M2
Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada
$ 1,00

Nº 064157

TERRENO	8,778.00
CONSTRUCCIÓN	0
	=========
	8,778.00

SON : Ocho mil setecientos setenta y ocho 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**1,906.46**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	1,906.46

Son: Mil novecientos seis 46/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

CATASTRO MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7952

Especie Valorada
$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave :4270103000
Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 267100M2
Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064150

TERRENO	44,753.14
CONSTRUCCIÓN	0
	=========
	44,753.14

SON : Cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres 14/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**6,413.34**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	6,413.34

Son: Seis mil cuatrocientos trece 34/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

DIC 2008

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7954

Especie Valorada
$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave :4270107000
Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 66818.51M2
Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064158

TERRENO	11,195.57
CONSTRUCCIÓN	0
	=========
	11,195.57

SON : Once mil ciento noventa y cinco 57/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**3,335.65**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	3,335.65

Son: Tres mil trescientos treinta y cinco 65/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

Valor $ 1,00 Dólar

Nº 048161

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de **ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA Y RICARDO** Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 24 diciembre de 2008

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
#4270107000 PARROQUIA SANTA MARIANITA
#4270101000 PARROQUIA SANTA MARIANITA
#4270103000 PARROQUIA SANTA MARIANITA
#4270104000 PARROQUIA SANTA MARIANITA
#4450307000 P STA MARIANITA LOMA VERDE
#4030785000 SANTA MARIANITA SECT PUNTA LA BARCA
#4450305000 STA MARIANITA
#4270105000 P /STA MARIANITA PUNTA LA BARCA
Manta, veinte y cuatro de diciembre del 2008

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA TESORERIA MUNICIPAL

29 DIC. 2008

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 37754

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA
NOMBRES :	
RAZÓN SOCIAL:	P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARRA
DIRECCIÓN :	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	427010400-000000
AVALUO PROPIEDAD:	$ 8,778.00
DIRECCIÓN PREDIO:	P.STA MARIANITA PUNTA LA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	37754
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	11/02/2008 16:00:23

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCION	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.32
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 1.32

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 37752

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA
NOMBRES :	
RAZÓN SOCIAL:	P/STA. MARIANITA
DIRECCIÓN :	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	4270101000-000000
AVALUO PROPIEDAD:	$ 15,548.83
DIRECCIÓN PREDIO:	P. STA MARIANITA, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	37755
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	11/02/2008 15:59:15

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCION	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	2.33
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 2.33

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37762

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER Y SRA.
NOMBRES :	
RAZÓN SOCIAL:	P/SANTA MARIANITA LOMA
DIRECCIÓN :	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	445030700-000000
AVALUO PROPIEDAD:	$ 15,180.00
DIRECCIÓN PREDIO:	P. STA MARIANITA LOMA VI

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	37805
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	11/02/2008 16:04:21

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	2.28
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 2.28

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 37753

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	
NOMBRES :	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	P/STA. MARIANITA PUNTA DE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	427010300-000000
AVALUO PROPIEDAD:	$ 44,753.14
DIRECCIÓN PREDIO:	P.STA MARIANITA PUNTA DI

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	37794
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	11/02/2008 15:59:52

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	6.71
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 6.71

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 37751

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
NOMBRES :	
RAZÓN SOCIAL:	SANTA MARIANITA SECT.
DIRECCIÓN :	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	403078500-000000
AVALUO PROPIEDAD:	$ 13,838.00
DIRECCIÓN PREDIO:	SANTA MARIANITA SECT.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	37752
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	11/02/2008 15:58:14

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	2.08
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
	-
TOTAL A PAGAR	$ 2.08

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37760

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	
NOMBRES :	ANDRADE VELEZ SANDRA Y RICARD
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARCA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	445030500-000000
AVALUO PROPIEDAD:	$ 8,584.07
DIRECCIÓN PREDIO:	SITIO LA BARCA P. STA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	37801
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	11/02/2008 16:03:35

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.29
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	**$ 1.29**

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 37756

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	[illegible]
NOMBRES :	ANDRADE VELEZ SANDRA Y RICARD
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARCA

DATOS DEL PREDIO

	1270106000-000000
CLAVE CATASTRAL:	$ 34,144.00
AVALUO PROPIEDAD:	P. STA MARIANITA PUNTA
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	37797
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	11/02/2008 16:01:39

ÁREA DE SELLO
TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS
MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	5.12
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 5.12

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37755

IMPUESTO PREDIAL 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1308[illegible]6544
NOMBRES :	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARCA

DATOS DEL PREDIO

	4270105[illegible]-000000
CLAVE CATASTRAL:	$ 8,437.00
AVALUO PROPIEDAD:	P.STA MARIANITA PUNTA LA
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	37796
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	11/02/2008 16:00:54

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.27
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 1.27

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA   Avenida 3 y Calle 12

8017

Conforme a la solicitud Número: 62185, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8017:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 07 de Octubre de 2008*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada un lote de terreno ubicado en la zona Santa Marianita provincia de Manabí Cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total de 9,2800 Has.

El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

NORTE, camino de Herradura - 535.00 M Rumbo - siguiendo su trazado.

SUR. Herederos de Pascual Alonzo.- 28.00M. R.- N81° 00'W.- 80.00M R.- N 73° 00'W.- 87.00 M. R.- N 70° 30'W.- 53.00 M. R.- S 83° 00'W.

ESTE. Segundo López Sánchez.- 25.00 M. R .- S 52° 30'E.- 28.00 M R S 48'00'W.- 47.00 M. R.- S58° 30'W.- 34.00 M. R S 66'00'W.- 17.00 M R .- N 58° 30'W.- 30.00 M. R. S 39'00'W.- 17.00 M R .- S 88° 30' W.- 18.00 M. R .- S 27'00'W.- 26.00 M. R.- S02° 00'W.- 34.00 M. R.- S 11° 00'W .- 47.00 M. R.- S 40° 00'E Herederos de Alberto Reyes.- 28.00 M . R.- S 26° 00'W .- 25.00 M. R.- 508° 30'E.- 14.00 M. R .- S08° 30'W .- 13.00 M. R .- S26'00'E .- 63.00 M. R.- S 18'00 W.

OESTE; Herederos de Pascual Alonzo .- 73.00 M. R .- N 04° 00'E .- 38.00 M. R .- N 07° 00'W .- 71.00 M. R.- N 01° 00'E.- 59.72. M. R.- S 85° 00'W Carlos Aulestia.- 95.21 M. R.- N 19° 00'W.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.320	16/07/2004	16.323

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Adjudicación

Inscrito el : Viernes, 16 de Julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.323 - Folio Final: 16.330

Número de Inscripción: 1.320 Número de Repertorio: 2.950

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02714

Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, Con una superficie total de 9,2800 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000007302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Quito

Adjudicatario	17-07001788 Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito	

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:44:29 del Martes, 07 de Octubre de 2008

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

RP M

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8007

Conforme a la solicitud Número: 62181, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8007:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 07 de Octubre de 2008*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca provincia de Manabí Cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total 7,6700 Has. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

NORTE, con Segundo López Sánchez en 56.72 M R N83 -00E.

SUR, Con Herederos de Pedro Juan Alonso en 88.00 M R S45-30W con herederos de Pedro Juan Alonso en 153.00 M R S 74 - 30W con herederos de Pedro Juan Alonso en 197.00 M R S87-00W.

ESTE, con herederos de Alberto Reyes en 182.00 M R S 04 - 30E con herederos de Alberto Reyes en 46.50M R N 79-00E con herederos de Alberto Reyes en 199.50M R S75 -00E.

OESTE, con Arq. Carlos Aulestia en 132.00M R N02 - 30W, EN 49.00M R N 39-00W, en 124.00M R N 33 - 00E, en 88.00 M R N 53 - 30E.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1,316 16/07/2004	16,291

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Adjudicación

Inscrito el : Viernes, 16 de Julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16,291 Folio Final: 16,298

Número de Inscripción: 1,316 Número de Repertorio: 2,946

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02711

Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta con una superficie total de 7,6700 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		
Adjudicatario	13-03566041	Andrade Velez Sandra Maria Viviana	Casada	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:26 del Martes, 07 de Octubre de 2008

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

8126

Conforme a la solicitud Número: 62187, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8126:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves 09 de Octubre de 2008*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta la Barca provincia de Manabí cantón Manta Parroquia Santa Marianita superficie total de 7.8037 Has. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.

NORTE: Despeñadero con 11.18 M RUMBO N 75 30'E DESPEÑADERO CON 24.22 M RUMBO S 86 00'E DESPEÑADERO CON 33.31 M RUMBO N 73 00'E DESPEÑADERO CON 42.54 M RUMBO N 81 30'E DESPEÑADERO CON 54.53 M RUMBO N 72 00'E DESPEÑADERO CON 43.43 M RUMBO N 54 30 'E DESPEÑADERO CON 45.12 M. RUMBO N 38 30'E DESPEÑADERO CON 37.40 M RUMBO N 25 30'E DESPEÑADERO CON 19.94 M RUMBO N 39 00'E DESPEÑADERO CON 7.31 M RUMBO S 82 00'E DESPEÑADERO CON 9.80 M RUMBO N 52 00'E DESPEÑADERO CON 9.45 M RUMBO S 38 00'E DESPEÑADERO CON 8.82 M RUMBO N 67.00'E.

SUR.- SEGUNDO LOPEZ SANCHEZ CON 13.09 M RUMBO S 60 00' W SEGUNDO LOPEZ S CON 11.32 M RUMBO S 66 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.02 M RUMBO S 53 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.59 M RUMBO S 86 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.06 M RUMBO S 58 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 17.81 M RUMBO S 34 00'E SEGUNDO LOPEZ S. CON 35.02 M RUMBO S 83 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 23.90 M RUMBO N 33 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 73.78 M. RUMBO S 52 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 45.29 M RUMBO S 38 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 7.97 M RUMBO N 50 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.17 M. RUMBO N 80 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 21.81 M. RUMBO S 73 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 19.07 M. RUMBO S 43 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 14.92 M. RUMBO S 29 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 18.12 M. RUMBO N 82 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.78 M. RUMBO N 68 00' W SEGUNDO LOPEZ S CON 23. 22. M RUMBO N 81 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 12.70 M. RUMBO S 78 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 5.52 M RUMBO N. 54 00 W.

ESTE.- ARQ CARLOS AULESTIA M CON 15.55 M RUMBO S 11 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 8.54 M RUMBO S 30 30' W ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 1.42 M RUMBO S 16 30'E ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 18.65 M. RUMBO S 07 00' W ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 23.30 M RUMBO S 35 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 12.66 M RUMBO S 49 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 14.10 M RUMBO S 36 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 19.72 M RUMBO S 28 30 E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 32. 81 M. RUMBO S 11 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 21.49 M. RUMBO S. 15 00'E. ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 24.00 RUMBO S 19.00'E.

OESTE.- SEGUNDO LOPEZ SANCHEZ CON 37. 08 M RUMBO N 16 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 23.36 M. RUMBO N 51 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 29.44 M. RUMBO N 84 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 8.06 M. RUMBO N 48 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 9.37 M. RUMBO N 07 30' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 11.38 M. RUMBO N 36 00' W SEGUNDO LOPEZ S. CON 21.88 M. RUMBO N 81 00' W

DESPEÑADERO CON 18.59 M. RUMBO N 28 00'E DESPEÑADERO CON 24.70 M RUMBO N 70 30'E DESPEÑADERO CON 27.56 M RUMBO N 52 00'E DESPEÑADERO CON 36.82 M RUMBO N 41 00'E DESPEÑADERO CON 70.58 M RUMBO N 03 30'E.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		
Compra Venta	Adjudicación	1.841	05/08/2002	16.564

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 Adjudicación

Inscrito el : Lunes, 05 de Agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.564 - Folio Final: 16.572

Número de Inscripción: 1.841 Número de Repertorio: 3.475

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 29 de Julio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución: 0205M01580

Fecha de Resolución: Martes, 11 de Junio de 2002

a.- Observaciones:

Providencia de Adjudicación Nº 0205M01580. Lote Nº S/N de la zona Punta la Barca de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 7.8037 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:15 del Jueves, 09 de Octubre de 2008

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8133

Conforme a la solicitud Número: 62190, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8133.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 09 de Octubre de 2008*

Parroquia: Santa Marianita

Ubicación: Urbano

Cód. Catastral/Rol Identificación Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta la Barea provincia de Manabí cantón Manta parroquia Santa Marianita, con una superficie total de 12. 5800 Has. Con las siguientes medidas y linderos.

NORTE.- Barranco en 10.89 M RUMBO N 69° 07`3`` E.

SUR.- terreno de los herederos de Pachay en: 23.68 M RUMBO N 61° 31`08``W 31.77 M RUMBO N 84° 35`59 ``W 43.99 M RUMBO S 54° 01`35` `W 24.90 M RUMBO S 85° 01`35 ``W 24.94 M RUMBO N 79°40`36 ``W 34.81 M RUMBO S 85° 09`21 ``W 49.12 M RUMBO N 89° 31`41``W 41.78 M RUMBO N 80° 31`41 ``W 24.47 M RUMBO N 64° 16`59 ``W 15.79 M RUMBO N 34° 53`17 ``W 17.88 M RUMBO 00°00`00``17.09 M RUMBO N 43° 03`22``W 16.81 M RUMBO N 47° 42`04``W 27.10 M RUMBO N 56° 26`20 `` W 14.85 M RUMBO N 79° 40`53 ``W 12.50 M RUMBO S 63° 44`33``W 23.44 M RUMBO N 54° 14`06``W 18.88 M RUMBO N 19° 19`56 ``W.

ESTE.- Terreno de Ricardo Herrera Miranda en 26.63 M RUMBO S 13° 41`12``E 48.37 M RUMBO S 12°18`24``E 24.57 M RUMBO S 20° 17`09`` E 19.97 M RUMBO S 47° 11`30``E 26.75 M RUMBO S 41° 13`11``E 20.42 M RUMBO S 30° 58`24 ``E 26.20 M RUMBO S 48° 03`20 ``E 37.00 M RUMBO 00°00`00`` 41.54 M RUMBO S 26°21`20 ``E 118.32 M RUMBO S 13°31`27 ``E 42.66 M RUMBO S 36°59`46``E 73.88 M RUMBO S 15°20`10 ``E 24.18 M RUMBO S 36° 10`07``W 58.42 M RUMBO S 04° 33`19 ``W.

OESTE.- Barranco en 12.95 M RUMBO N 07°46`02 E 9.097 M RUMBO N 75°44`04E 11.65 M RUMBO N 35°00`00E 35.30 M RUMBO N 21°36`31 E 113.75M RUMBO N 29°47`33 E 49.98 M RUMBO N 10°20`19 W 19.83 M RUMBO N 03°24`44 W 17.66 M RUMBO N 40°56`08 E 23.03 M RUMBO N 24°08`58 E 9.58 M RUMBO N 55°14`53 E 37.72 M RUMBO N 86°31`10 E 14.45 M RUMBO N 61°36`29`E 40.73 M RUMBO N 31°23`44 E 13.51 M RUMBO N 49°57`20 E 10.63 M RUMBO N 24°30`51 E 9.90 M RUMBO N 53°00`10 E 22.06 M RUMBO N 38°00`09 E 10.30 M RUMBO N 30°46`23 E 49.21 M RUMBO N 26°52`58 E 8.28 M RUMBO N 15°02`34 W 6.93 M RUMBO N 09°53`01 E.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE GRAVAMENES REGISTRALES:

Tipo	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2573 - 16/11/2006	38 318

NO EXISTEN GRAVAMENES REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el : Jueves, 16 de Noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.318 - Folio Final: 35.328

Número de Inscripción: 2.572 Número de Repertorio: 5.542

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 15 de Noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: 0611M04725

Fecha de Resolución: Lunes, 13 de Noviembre de 2006

a.- Observaciones:

Providencia de Adjudicación Nº 0611M04725. Lote Nº S/N de la zona Punta la Barca de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 12,5800 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:09:27 del Jueves, 09 de Octubre de 2008

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador .

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8131

Conforme a la solicitud Número: 62189, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8131:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 09 de Octubre de 2008*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Código Catastral/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DATOS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Loma Monte Verde provincia de Manabí cantón Manta parroquia Santa Marinita superficie total de 13.8000 Has. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Ricardo Herrera 152.00 M.-R -S68° 00' E, 30.53 M.- R.- S15° 30' W 45.00 M. R.- S 67° 30'E 46.00 M.- R.- S89°00'E 57.73 M.- R.- N 52° 00'E 116.43 M.- R.- N37° 30'E.

SUR, vértice que forman herederos de Reynaldo Alvia con Herederos de Bartola Pachay.- 06.00 M Rumbo.- S 00° 00'.

ESTE - Ricardo Herrera.- 57.19 M.- R.- S 26° 30'E 42.00 M.- R.- S 09° 00'E 66.00 M. R .- S 43°00'E 26.00 M.- R.- S 73° 00 'E 45.00 M.- R.- S 19° 00'E Herederos de Bartolo Pachay .- 37.00 M.- R.- S01° 00'E 42.00 M.- R.- S 21° 00'W 66.00 M.- R .- S 04° 30'W, 102.63 M.- R.- S 26° 00 W 100.47 M.- R.- S 36° 00'W, 47.00 M.- R.- S56° 00'W 35.00 M.- R.- S 74° 00'W.

OESTE: herederos de Reynaldo Alvia: 50.00 M.- R. N 18° 00'W 132.00 M. R. N 51° 00'W123.00 M. R. N 11° 00'W 32.00 M .- R. N 30° 30'W, 108.00 M. R. N 11° 00'W 31.00 M.- R.- N 30°00' W, 30.00M .- R. N 06° 00'E 93.00 M.- R.- N 40° 30'W, 23.00 M.- R.- N 14° 00'W.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

ÚLTIMOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Folio	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio final
Compra Venta	Adjudicación	283 - 31/01/2005	4.011

GRAVAMENES REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Fecha de Inscripción: Lunes, 31 de Enero de 2005

Folio: 1 Folio Inicial: 4.005 - Folio Final: 4.011

Número de Inscripción: 283 Número de Repertorio: 507

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 14 de Enero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: 0410M03234

Fecha de Resolución: Lunes, 13 de Diciembre de 2004

Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Loma Monte Verde de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Con una superficie total de 13,8000 Has.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N		Manta

Adjudicatario	13-03566044 Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788 Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*
Compra Venta	1	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:49:32 del Jueves, 09 de Octubre de 2008

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

8015

Conforme a la solicitud Número: 62184, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8015

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 07 de Octubre de 2008*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca provincia de Manabí Cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total de 7,9800 Has. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

NORTE. con Ricardo Heredia en 167.00M R N48-00E, con Herederos de Pedro Alonso en , 24.00M R S 75-00E.

SUR. con quebrada en 397.00M R siguiendo su curso.

ESTE. con herederos de Reinaldo Alvia en 165.00M R S27-00E con Herederos de Reinaldo Alvia en 83.00M R S 21- 00E.

OESTE. con Herederos de Filemon Zambrano en 47.00M R N 14-00E, con Herederos de Filemon Zambrano en 175.00M R N 23 - 00E, con Herederos de Filemon Zambrano en 60.00M R N06-30 E.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravámen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1319 16/07/2004	16.315

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: Viernes, 16 de Julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.315 - Folio Final: 16.322

Número de Inscripción: 1.319 Número de Repertorio: 2.949

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02712

Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Con una superficie total de 7.9800 Has

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Viana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:29:25 del Martes, 07 de Octubre de 2008

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8014

Conforme a la solicitud Número: 62183, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8014:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 07 de Octubre de 2008*

Parroquia: Santa Marianita

Uso de Predio: Urbano

Cod.Catastral/RolIdent.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca. Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta Superficie 26,7100Hás.
Con los siguientes linderos y medidas:
NORTE: Con Barranco en 173.00M R Siguiendo Formacion, con Herederos Alvia Posligua en 418.00M R S73-00E.
SUR: Con camino de Herradura en 593.00M R Siguiendo su Trazado.
ESTE: Con Nicolas Pachay en 97.00M R S15-00W, En 164.00M R S32-30W. En 160.00M R S14-30W. En 48.00M R S39-30W.
OESTE. Con Barranco en 430.00M R Siguiendo su Formacion.
NOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.318	16/07/2004	Fo 16.7

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Adjudicación

Inscrito el: Viernes, 16 de Julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.307 - Folio Final: 16.314

Número de Inscripción: 1.318 Número de Repertorio: 2.948

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02710

Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta con una superficie total de 26.7100 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000115	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (in		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Viviana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:14:47 del Martes, 07 de Octubre de 2008

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8790

Conforme a la solicitud Número: 63156, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8790:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 28 de Octubre de 2008*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote en el sector Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta.
Superficie. 6.6817 Has.
Con los siguientes linderos y medidas:
NORTE. Terreno de Pacual Alonzo En 209.21 M Rumbo S 75°20´43" E.
160.00 M Rumbo N 85° 55´04" E.
Terreno de Hermelinda Alonzo En
257.36 M Rumbo S 71° 44´48" E.
SUR: Terreno de Ricardo Herrera En.
105.57 M Rumbo S 84° 01´10" W.
15.13 M Rumbo N 82° 24´19" W.
65.73 M Rumbo S 76° 48´34" W.
Terreno de Pedro Alonzo.
16.97 M Rumbo N 45° 00´00" W.
60.03 M Rumbo N 29° 58´ 54" W.
371.90 M Rumbo N 69° 23´25" W.
ESTE: Carretero En
104.76 M Rumbo Siguiendo su Trazado.
OESTE. Terreno de Ricardo Herrera En
35.96 M Rumbo N 22° 20´13" E
29.81 M Rumbo N 03° 53´04" E.
SOLVENCIA: El predio descrito y de propiedad del Sr.RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Sra. SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ, a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.047	28/10/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : Martes, 28 de Octubre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 3.047 Número de Repertorio: 6.022

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 17 de Octubre de 2008

Fecha de Resolución: Miércoles, 15 de Octubre de 2008

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sector Punta de la Barca de la Parroquia de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta Superficie. 6.6817 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Eliana	Casado	Manta
Adjudicador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N		Manta

Registrador de la Propiedad Dr. Patricio F. García Villavicencio Cantón Manta Manabí - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:16 del Viernes, 31 de Octubre de 2008

JRade
2008-48

Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

DIC

CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO. ENTREGADO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO.- DOY FE.-

Mmr

Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio: **2009** **530**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato **UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR** en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 319 celebrado entre: ([HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER en calidad de PROPIETARIO], [ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA en calidad de PROPIETARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	11390	UNIFS(1)

DESCRIPCIÓN:
UNIFS =UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Abg. Ondina Dinamarca Arce Wittong
Firma de la Registradora Suplente.

Suplente.
Of. Nº 95-09 UP-CNJ-M
19 de Enero del 2009

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0042613

AUTORIZACIÓN

N°. 248-1447-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***EMPRESA TURÍSTICA CONTUR S.A.*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el N° 1 propiedad del Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Norte:	*231,23m con lote N° 2 + 266.068m con lote N° 3.*
Por el Sur:	*497,78m + 166,95m con propiedad particular.*
Por el Este:	*318,349m con lote N°3+ 56,10m con vía pública+ 22,016m con propiedad particular.*
Por el Noreste:	*457,70m con Océano Pacífico.*
Área total:	***114.106,05m2***

Manta. Septiembre 24 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villacencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G. MSMS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40685

AUTORIZACIÓN

Nº. 248-1447-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***EMPRESA TURÍSTICA CONTUR S.A.*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el Nº 1 propiedad del Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Norte:	*231,23m con lote Nº 2 + 266,068m con lote Nº 3.*
Por el Sur:	*497,78m + 166,95m con propiedad particular.*
Por el Este:	*318,349m con lote Nº3+ 56,10m con vía pública+ 22,016m con propiedad particular.*
Por el Noreste:	*457,70m con Océano Pacífico.*
Área total:	***114.106,05m2***

Manta, julio 01 de 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40522

AUTORIZACIÓN

N°. 248-1447-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***EMPRESA TURÍSTICA CONTUR S.A.*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el N° 2 propiedad del Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Oeste:	*408,00m con Océano Pacífico.*
Por el Este:	*27,92 con vía pública + 150,00m + 89,93m con lote N° 3.*
Por el Sureste:	*246,37m con lote N° 3.*
Por el Sur:	*161,663m con lote N° 3 + 105,18m + 84,08m + 41,94m con lote N° 1.*
Por el Noreste:	*573,63m + con lote N° 3.*
Área total:	***71.705,34m2***

Manta, julio 01 de 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40706

AUTORIZACIÓN

Nº. 248-1447-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***EMPRESA TURÍSTICA CONTUR S.A.*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el Nº 3 propiedad del Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Norte:	*161,66m con lote Nº 2 + 10,50m con lote Nº 4.*
Por el Sur:	*268.78m con lote Nº 1.*
Por el Este:	*196.83m con lote Nº 4 + 133,72m con vía pública.*
Por el Oeste:	*93,28m con lote Nº 4 + 555,57m con lote Nº 1 y 2.*
Por el Sureste:	*379,96m con lote Nº 5.*
Área total:	***170.219,10m2***

Manta, julio 01 de 2013

Sr. Ramiero Lopr Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40735

AUTORIZACIÓN

N°. 248-1447-D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***EMPRESA TURÍSTICA CONTUR S.A.*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el N° 4 propiedad Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Noroeste:	*71,092m con lote N° 2.*
Por el Sur:	*10,50m con lote N° 3.*
Por el Este:	*124,73m con vía pública.*
Por el Oeste:	*196,831m con lote N° 3.*
Área total:	***8.769,67m2***

Manta, julio 01 de 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40710

AUTORIZACIÓN

Nº. 248-1447-E

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***EMPRESA TURÍSTICA CONTUR S.A.*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el Nº 5 propiedad del Sr. RICARDO HERRERA Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A. ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Este:	*26,90m con vía pública.*
Por el Sur:	*5,65m con vía pública.*
Por el Sureste:	*344,95m con vía pública.*
Por el Noroeste:	*368,64m con lote Nº 3.*

Área total: ***16.162,12m2***

Manta, julio 01 de 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sr. Raimero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.

En la ciudad de Manta, a los 29 días del mes de Septiembre del 2013, siendo las 10h00; en la Av. Flavio Reyes y Calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la Compañía, conformado por:

- Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 400 votos y,
- Jose David Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 400 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria fuera del domicilio de la compañía sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. CONOCER Y ACEPTAR LA SUBDIVISION DE OCHO LOTES DE TERRENO DENTRO DEL MACRO LOTE DE 92,5054 HAS. UBICADOS EN EL SECTOR PUNTA LA BARCA EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA.

2. CONOCER Y AUTORIZAR AL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SEÑOR FRANCISCO JAVIER AVILES DUEÑAS, PARA QUE SUSCRIBA A NOMBRE DE LA EMPRESA LA ESCRITURA DE SUBDIVISION DE LOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN EL SECTOR PUNTA LA BARCA EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA.

Aceptado el orden del Dia por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario AD-HOC el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas.

Sometido a consideración el Orden del Día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

1.- CONOCER Y ACEPTAR LA SUBDIVISION DE OCHO LOTES DE TERRENO DENTRO DEL MACRO LOTE DE 92,5054 HAS. UBICADOS EN EL SECTOR PUNTA LA BARCA EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA.

NOTARIA PRIMERA CANTON MANTA

El señor Presidente hace conocer a los Accionistas, que es necesario la subdivisión de los ocho lotes de terreno dentro del macro lote, para luego entregar como aportes al capital de la compañía Empresa Turística CONTUR S.A., para lo cual la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas decide con el voto unánime de la totalidad del capital social pagado, resolver Aceptar la subdivisión de los ocho lotes de terreno ubicados en la Parroquia Santa Marianita, en donde la compañía CROPILETTO, es propietaria del 14% de derechos y acciones.

2.- CONOCER Y AUTORIZAR AL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SEÑOR FRANCISCO JAVIER AVILES DUEÑAS, PARA QUE SUSCRIBA A NOMBRE DE LA EMPRESA LA ESCRITURA DE SUBDIVISION DE LOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN EL SECTOR PUNTA LA BARCA EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA.

Así mismo se Autoriza al señor Gerente y representante legal de la compañía señor Francisco Javier Aviles Dueñas, para que suscriba la escrituras de subdivisión de los lotes de terreno ubicados en el sector Punta la Barca en la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Sr. Ricardo J. Herrera Miranda
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Sr. José D. Navas Naranjo
ACCIONISTA

Abg. Andres Arias Cucalon.
SECRETARIO AD-HOC

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 172478

9/13/2013 3:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
4-27-01-01-000	925054,81	$ 3.700.219,24

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
P. STA MARIANITA	2013	94786	172478

NOMBRE O RAZÒN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	1303566044
COMPAÑIA CROPILETTO	1705942991
HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	1707001788

5/8/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 2.775,16	($ 83,25)	$ 2.691,91
Interes por Mora			
MEJORAS HASTA 2010	$ 217,08		$ 217,08
TOTAL A PAGAR			$ 2.908,99
VALOR PAGADO			$ 2.908,99
SALDO			$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
MANTA A 13 DE 09 - 13
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 5 de marzo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER con número de cedula 170700178-8 se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio 511188, El mismo que NO mantiene deuda con la Empresa*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sr. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE.